Continúan las Conferencias de los Jefes de Estados Mayores Conjuntos

ESTUDIAN LA DEFENSA DE EUROPA OCCIDENTAL

Marshall Apoya el Plan del Presidente Truman

HABRIA YA UN AMPLIO PLAN ESTRATEGICO

HEIDELBERG, 1o. (ANS). — Los jefes de estados mayores conjuntos indicaron que puede ser que las tropas y aviones norteamericanos con base en Alemania se conviertan en parte de una organización permanente de defensa de Europa occidental bajo el pacto del Atlántico.

El jefe de estado mayor del ejército norteamericano, general Omar N. Bradley, dijo que la misión de las tropas con base en Alemania bajo el pacto del Atlántico norte probablemente sea fijada a base de la información recogida en el presente recorrido que los jefes militares norteamericanos realizan por Europa.

El jefe de la fuerza aérea, general Hoyt S. Vandenberg, dijo que el poderío aéreo con base en Alemania desempeñaría un papel semejante al del ejército en la organización de la defensa de Europa occidental.

Las consultas de orientación tuvieron lugar en el cuartel general del mando europeo aquí y el desfile de las unidades aéreas y terrestres durante las maniobras de mañana en la zona de Grafenwohr permitirán al alto mando militar calcular el poder ofensivo de Estados Unidos en Europa.

El almirante Louis E. Denfeld también asistió a la sesión secreta en que los comandantes europeos estudiaron datos sobre la fuerza militar norteamericana en Alemania.

Es de suponerse que los jefes de estados mayores conjuntos se enteraron de la última información sobre el poder soviético en Europa oriental y especialmente en la zona de Alemania oriental.

Bradley y Vandenberg revelaron el papel probable de las fuerzas norteamericanas en la defensa europea inmediatamente después de salir de la reunión de consultas.

Cuando se preguntó a Bradley si estaba discutiéndose el papel defensivo de las tropas norteamericanas con base en Alemania, éste contestó: "Supongo que su misión será fijada".

Vandenberg agregó que los aviones de guerra norteamericanos con base aquí "probablemente asumirán un papel semejante al asumido por el ejército".

La potencia ofensiva aérea de Estados Unidos en Alemania estriba en dos grupos de caza —los de retropulsión y convencionales con hélices— y una complicada red de radar que protege la frontera occidental de Alemania con el oriente.

Tanto Bradley como Vandenberg concordaron en que sería prematuro describir minuciosamente la manera en que las tropas y aviones norteamericanos cooperarán con las fuerzas defensivas europeas bajo el pacto del Atlántico.

Bradley y el almirante Denfeld pernoctaron en esta ciudad. Vandenberg regresó a la base aérea norteamericana en Wiesbaden.

Mañana irá vía aérea a Grafenwohr.

Al prestar testimonio informalmente ante el comité de relaciones exteriores de la Cámara, el general retirado recordó sus experiencias como jefe de estado mayor del ejército antes y durante la segunda guerra mundial para contestar preguntas de congresistas que favorecen una gran reducción o el aplazamiento del programa armamentista.

Marshall dijo que si el Congreso de 1939 que era partidario de que se hicieran economías hubiese aprobado los fondos de defensa que los líderes militares trataron de obtener, entonces "hubiéramos podido reducir la duración de la guerra por casi seis meses, ahorrar como cincuenta mil millones de dólares y evitar centenares de miles de bajas".

"Es sumamente importante —dijo al afirmar que el programa armamentista es ya de "modestas" proporciones— que no hagamos ahora una pequeña economía que me temo pueda resultar en mayores inversiones más tarde".

Marshall informó sobre los planes estratégicos para la defensa de Europa occidental cuando los miembros del comité le indicaron que ciertos congresistas favorecen reducir el programa armamentista al mínimo hasta que el comité conjunto de defensa creado mediante el pacto del Atlántico haya tenido tiempo para preparar el plan total de defensa.

El soldado y estadista contestó que "ya se ha trazado" la estrategia conjunta de defensa. Varios miembros del comité replicaron que era la primera vez que oían hablar de eso.

"Quién sabe si no he debido mencionarlo", contestó Marshall. "Pero entiendo que el concepto estratégico ha sido formulado ya y sobreentiendo que la conclusión formal del plan se realizará dentro de poco".

Marshall rehusó conjeturar sobre la posibilidad de una agresión armada soviética a Europa occidental porque las actuaciones de los gobernantes soviéticos son "totalmente impronosticables".

"Cuando usted lidia con un puñado de hombres que están decidiendo el curso que su nación tomará —dijo—, no es posible que pueda predecir cuál será el próximo paso que darán. Lo único que podemos hacer es crear condiciones que les hagan lo más difícil posible avanzar".

Marshall dijo que no cree que la gestión armamentista afectará adversamente el programa de rehabilitación europea que lleva su nombre, sino que probablemente, por el contrario, "acelerará" la rehabilitación.

OPINIONES DE MARSHALL

WASHINGTON, 1o. (ANS). — El ex secretario de Estado, George C. Marshall, reveló que los países firmantes del pacto del Atlántico han trazado ya un amplio plan estratégico para la defensa de Europa occidental contra una agresión comunista.

Marshall reveló eso después de advertir que es "urgentemente necesario" que se apruebe el programa de ayuda armamentista de Truman por 1.450 millones de dólares para ayudar a equipar a las naciones libres ante las amenazas de la dictadura soviética, cuyos actos son "totalmente impronosticables".



MARSHALL sostiene la urgente concretación del plan armamentista auspiciado por el presidente de los Estados Unidos Mr. Truman, en beneficio de todos los países firmantes del pacto del Atlántico.

GRAVES INCIDENTES EN UNA CIUDAD MEXICANA

CIUDAD DE MEXICO, 1o. (ANS). — El gobernador del Estado de Michoacán, José María Mendoza Pardo, acaso se vea forzado a renunciar debido a que su acuerdo de construir un teatro al aire libre en Morelia originó motines de protesta con un saldo de dos estudiantes muertos. A fines de semana los estudiantes se lanzaron a la calle a protestar porque el gobernador, que les había negado ayuda económica para el colegio Nicolaita —de tipo universitario— "despilfarró millón y medio de pesos en una obra de vanidad para satisfacer los deseos de sus hijas aficionadas al baile clásico".

Acuerdo sobre braceros entre México y E. Unidos

WASHINGTON, 1o. (ANS). — El departamento de estado anunció hoy haber llegado a un acuerdo con México, estableciendo "una base mutuamente satisfactoria" para el empleo de los trabajadores agrícolas mexicanos en los Estados Unidos.

El acuerdo fué suscrito en Ciudad de México por el encargado de negocios de los Estados Unidos Leal A. Wheeler, y por el ministro de relaciones exteriores interino de México Manuel Tello.

Durante su estada en los Estados Unidos los braceros mexicanos quedarán protegidos por ciertas estipulaciones del convenio, entre las que figuran el pago de los jornales corrientes y del viaje de regreso a México.

Se Clausurará Hoy el Congreso de los Empleados Mercantiles

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1769

Año XXII, Nº 8093. Santa Fe, martes 2 de agosto de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 213.114 (10 Pág.) Precio: $ 0.20

Problemático Triunfo Comunista en Grecia

WASHINGTON, 1o. (ANS). — Míster Truman dijo al Congreso que la posibilidad de que los comunistas triunfen en Grecia es más remota ahora que en ningún otro momento desde que fué liberada de la dominación nazi en el año 1944.

El informe del presidente al Congreso sobre el programa de ayuda a Grecia y Turquía durante el primer trimestre de 1949 se caracteriza por su tono optimista.

Truman dijo que con ayuda económica y militar de Estados Unidos, Grecia ha logrado "disminuir la capacidad de las guerrillas (comunistas) para lograr el dominio por la fuerza militar".

"Como resultado de ello —añadió— la posibilidad del colapso político económico o militar de Grecia ahora es más remota que en ningún momento desde su liberación en 1944".

Se dice en el informe que los triunfos militares y la ayuda económica han levantado el ánimo del pueblo griego y han tendido a aminorar la presión inflacionaria que en cierto momento amenazó con destruir la economía griega.

El presidente informó, empero, que durante el primer trimestre de este año los países vecinos a Grecia dominados por los comunistas, Albania y Yugoslavia, continuaron brindando ayuda a las guerrillas.

En la sección del informe sobre Turquía se habla del progreso logrado en cuanto a la modernización de las fuerzas armadas turcas, incluyendo en ello un amplio programa de adiestramiento, barcos en uso, equipo norteamericano y el conocimiento de las técnicas de Estados Unidos.

Se informa en el documento que se ha autorizado el traspaso a la marina turca de los cruceros norteamericanos "Landsdowne" y "Lardner" y que ello se hará tan pronto los barcos estén en condiciones de entrar nuevamente en servicio.

"Básicamente, sin embargo —dijo Truman— la fuerza de la república turca descansa en la unidad de su pueblo y en su decisión de hacer resistencia a toda costa a cualquier agresión a su país".

El presidente dijo a los legisladores que la vigorización de las fuerzas turcas con armamentos modernos es algo "esencial para que Turquía pueda continuar desempeñando su misión estabilizadora en el oriente cercano y central y el pueblo turco comprende que sólo puede obtener ese equipo mediante la ayuda de Estados Unidos".

"A pesar de la ayuda substancial de Estados Unidos en el adiestramiento y en la aportación de equipo militar de importancia capital —agregó Truman— las asignaciones turcas para el mantenimiento de las fuerzas armadas de Turquía ascienden aproximadamente al 40 por ciento del presupuesto para el año de 1949".

Los Vitivinícolas Agasajaron a Perón y Evita

Agradecieron Gestiones en Mejoras Económicas

HABLARON EL PRESIDENTE Y SU SRA. ESPOSA



EVITA habló ayer en el acto realizado por los obreros vitivinícolas y por cierto que fué enérgica y categórica en sus apreciaciones, al pronunciar un discurso, ante los insistentes pedidos de los concurrentes.

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — En el Teatro Colón se realizó esta noche un acto en honor del presidente de la República y su señora esposa, organizado por la Federación de Obreros de la Industria Vitivinícola. Luego de hablar varios dirigentes gremiales lo hizo el general Perón. En su discurso dijo:

"Nuestro mérito, si mérito hay en el cumplimiento del deber, es habernos puesto del lado de la justicia y no del lado de la injusticia. Cuando decimos justicia anhelamos que no se le quite a nadie lo que le corresponde: que no se ejercite el poder en demasía, y que cada uno reciba la compensación a que su esfuerzo le da derecho.

Esta justicia debiera ser apoyada por todos los hombres de espíritu recto, pero eso no es desgraciadamente lo que ocurre donde se ejercita la justicia y eso sucede porque también la injusticia, con ser injusta, tiene sus partidarios. Parecería verdaderamente anacrónico que la injusticia tuviese sus adeptos. Sin embargo, vemos diariamente a hombres que defienden la injusticia y, naturalmente, al hacerlo no lo hacen jamás en su nombre sino en nombre de una justicia que ellos tuercen para defender la injusticia.

"Nadie que tenga sentido común, nadie que haga honor a la verdad que todos entendemos por verdadera, nadie que viva en esta tierra la vida de relación que todos vivimos, puede llegar, sin faltar a la más elemental verdad, que en esta tierra existe hoy mucha más justicia que la que existía antes".

Más adelante agregó:

"Quién puede negar de buena fe esta justicia? Solamente un mal hombre puede negar la verdad frente a la verdad misma; solamente un mal hombre puede negar la injusticia donde existe y desconocer la justicia donde la hay.

Sin embargo ¿no nos la niegan todos los días? No niegan nuestros compatriotas mismos en lo interno nuestra propia justicia? No niegan los diarios pagados por los consorcios capitalistas en el extranjero la misma justicia? No nos hacen una guerra despiadada desde el exterior los mismos consorcios que fueron desplazados para bien del pueblo de nuestra propia tierra? No nos niegan diariamente a nosotros como se niega la justicia en medio de la delincuencia? No vemos en países extranjeros a los que no pudieron convencer al pueblo, que intentan vanamente convencer a otros pueblos? Olvidan que el destino de los argentinos depende nada más que de los argentinos? Algún día aprenderán esos extranjeros que hoy nos atacan con mentiras y con calumnias desde los diarios pagados con el dinero de intereses quizás inconfesables y terminarán por convencerse que desde el exterior, y pese a todas sus fuerzas, no podrán doblegar la voluntad argentina. Con el andar del tiempo han de comprender que si Braden no pudo con nosotros cuando nosotros éramos débiles y estábamos indefensos, no podrán con nosotros miles de Braden porque nos hemos fortalecido material y espiritualmente contra todos los ataques y teorías foráneas. Hoy pueden estar convencidos, o el tiempo los convencerá, que la Argentina del presente representa un pueblo unido, confiado en sus propios destinos, y que en su decisión de vivir su vida propia no habrá fuerza de adentro ni de afuera que pueda torcer su voluntad".

PALABRAS DE LA SEÑORA DE PERON

También habló la esposa del presidente. Dijo que si el pueblo fuera totalmente feliz, ser peronista sería un derecho, pero en estos días ser peronista es un deber. El que es un peronista vergonzante es un infiltrado, porque ser peronista es el mayor orgullo y el mayor título que pueda ostentar hoy un argentino. El que afirme ser peronista pero que "no quiere hacer ostentación de ello para que no lo crean un adulador", ese es un "Contreras", ese es un traidor.

"En estos momentos se lucha por el ser o no ser de la patria. Todos los humildes, todas las fuerzas del trabajo nos juntamos en el taller, en la calle, en la escuela, en el surco, en la fábrica, en las casas y en todas partes para formar un cinturón de hierro a fin de defender al general Perón contra la calumnia, la intriga y las fuerzas foráneas".

COMISION DESIGNADA

BUENOS AIRES, 1º (ANS). — Fueron designados por el presidente del Senado de la Nación los representantes de ese alto cuerpo en la comisión mixta que investigará las supuestas torturas cometidas por empleados de la policía federal. Son los señores Scalamacchia, Endeiza y Lorenzón.

VICEPRESIDENTE DEL IAPI

BUENOS AIRES, 1º (ANS). — El Dr. Eusebio Campos fué designado vicepresidente del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio en la primera reunión realizada por el nuevo directorio del organismo. También fué trazado el nuevo plan de labor a desarrollar.

CLAUSURA DE UN CONGRESO

BUENOS AIRES, 1º (ANS). — En las instalaciones del Parque Norte, se realizó esta tarde el acto de clausura del congreso de la Unión Obrera de la Industria Maderera, transcurriendo en un ambiente de extraordinario entusiasmo. Asistió la esposa del presidente de la Nación en compañía del edecán del general Perón y del presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Héctor J. Cámpora.



CAMPORA concurrió ayer a la clausura del Congreso de la Unión Obreros de la Industria Maderera, acompañando a la señora María Eva Duarte de Perón, acto llevado a cabo en el Parque Norte de la Capital Federal.

Se hizo entrega a la señora de Perón de un ramo de flores y de un donativo para la Fundación de Ayuda Social que dirige.

La señora de Perón pronunció en la oportunidad breves palabras para agradecer las demostraciones y para referirse a la obra de justicia social que desarrolla el gobierno del general Perón. "El presidente de los argentinos —dijo— trabaja por la felicidad de los 17 millones de habitantes de nuestro suelo y, sobre todo, por una Argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana. El general Perón trabaja como argentino, siente como argentino, y lo que es más, actúa como argentino".

PALABRAS DE TEISAIRE

BUENOS AIRES, 1º (ANS). — Formuló declaraciones sobre la reciente reunión nacional del Partido Peronista el contraalmirante Teisaire.

Expresó su reconocimiento a los delegados que dieron un alto ejemplo —dijo— de civismo, cultura política, orden y disciplina. "El éxito de esta conferencia superó todos los cálculos, y sus conclusiones ponen en manos del consejo superior los elementos necesarios para cumplir el plan trazado: esto es, organizar definitivamente el partido y entregar su dirección a aquellos que merezcan la confianza de la masa peronista, exteriorizada en comicios de pureza intachable. El saldo de la primera reunión nacional peronista es halagador. Ha sido una evidente demostración de fervor para la obra que cumplen el primer mandatario y su esposa, la señora de Perón".

APROBARON ADQUISICIONES

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — En el Boletín Oficial de la fecha se dieron a publicidad sendos decretos por los cuales el Poder Ejecutivo aprueba las adquisiciones efectuadas por el Ministerio de Industria y Comercio por un valor total de 24.240.133,90 pesos de arpillera, bolsas, bolsones, lienzo de yute nuevo y usado. Dichas adquisiciones corresponden a lo dispuesto de conformidad con la ley 12830 y su decreto reglamentario. Dicha cantidad fué abonada por la tesorería de la Dirección General de Administración del nombrado departamento de estado, a numerosas firmas comerciales.

Destácase que los envases están destinados a las necesidades de la cosecha y para diversas aplicaciones en la industria y comercio en general cuya entrega se ajusta mediante las órdenes emitidas al respecto.

Conferenciaron el rey Leopoldo y Henri Spaak

GINEBRA, 1o. (ANS). — El rey desterrado Leopoldo de Bélgica, conferenció durante cuatro horas con el primer ministro interino belga Paul Henri Spaak, en torno a la crisis gubernamental que ha durado cinco semanas.

Leopoldo se reunió con Spaak y dos colegas del partido socialista en su lujosa villa a orillas del lago.

Se Establecen Escalas en los Aumentos de Sueldos

ASISTIRA A LA CLAUSURA LA SRA. DE PERON

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — El congreso de los empleados de comercio aprobó esta tarde, entre otras ponencias, una que determina los sueldos y condiciones propuestos por la delegación de la Capital Federal, y otra por la que se declara que el gremio se identifica con la doctrina públicamente expresada por el líder del movimiento revolucionario, general Perón.

Mañana se realizará el acto de clausura en el teatro Colón a las 15.30, habiendo sido invitados a asistir el presidente de la Nación y su señora esposa.

En esa oportunidad se hará entrega a la señora de Perón de un cheque por valor de más de seis millones de pesos reunidos por los empleados mercantiles del país, con destino a la obra de ayuda social que dirige la esposa del primer magistrado.

DETALLE DE LOS NUEVOS SUELDOS

El personal femenino percibirá el 90 por ciento de los sueldos básicos o mínimos que se actualicen para el personal masculino e íntegramente los aumentos porcentuales establecidos.

Se consideran tres categorías de empleados que dependen del capital enunciado por cada establecimiento.

Sobre las retribuciones mensuales correspondientes al mes de diciembre último, se aplicarán las siguientes mejoras:

Aumento desde $ 301 a $ 400, ochenta pesos hasta $ 300 y el 20 por ciento de aumento más el 20 por ciento de la diferencia entre $ 301 y el sueldo; desde $ 401 a 500, noventa pesos de aumento más el 15 por ciento de la diferencia entre $ 401 y el sueldo; desde $ 501 hasta 600, cien pesos de aumento más el 10 por ciento de la diferencia entre $ 501 y el sueldo; de $ 601 a 700, ciento cinco pesos de aumento más el 5 por ciento de la diferencia entre 601 y el sueldo.

En los sueldos superiores a 700 pesos se aumenta la cantidad fija de cien pesos por mes.

PEDERNERA REGRESA A BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 1º (ANS). — Regresará esta semana a Buenos Aires el destacado jugador Adolfo Pedernera, quien viajará por asuntos particulares. Volverá luego a Colombia para continuar actuando por el club "Los Millonarios" de Bogotá.

San Lorenzo de Almagro cedió en préstamo hasta fin de año a Jorge Enrico para actuar en Ferrocarril Oeste.

Francisco de la Mata pasó esta noche a Independiente.

REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR PERONISTA

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — Aproximadamente a las 11 se reunió el Consejo Superior del Partido Peronista con la presidencia de su titular, contraalmirante Alberto Teisaire.

En la antesala donde tuvo lugar la reunión se encontraban delegaciones partidarias de las provincias de Salta, Tucumán y La Rioja.

En lo que respecta a la presencia de la delegación de la última provincia nombrada, trascendió que ello obedecía al deseo de cambiar impresiones sobre la próxima elección en la Legislatura riojana, para proclamar los candidatos a senadores nacionales que deberán ocupar las bancas correspondientes a La Rioja en la Alta Cámara.

Posteriormente, y una vez finalizada la reunión, el secretario del organismo diputado nacional Bernardino Garaguso, informó a los periodistas que la delegación riojana, que estaba encabezada por el gobernador, ingeniero Zuleta, había visitado el Consejo con el propósito de propiciar los nombres de los señores Napoleón Guzmán Loza y Ramón Roldán para senadores nacionales.

En lo que respecta a los nueve senadores tucumanos que concurrieron también a la reunión, se les informó que se mantenía la medida disciplinaria de expulsión del seno peronista de los miembros de la Cámara de Senadores de Tucumán, señores Mirandos y Araujo. Se les indicó a los visitantes que los mencionados legisladores han perdido la confianza del partido al que pertenecen.

Asimismo se informó que el interventor peronista en la provincia de Córdoba, diputado nacional Seeber, había presentado la renuncia al cargo a raíz de los incidentes ocurridos el martes pasado en la reunión realizada en el local de la Federación de Box. La dimisión fué rechazada por unanimidad y se dió un voto de aplauso al diputado Seeber por su gestión. En lo referente a la delegación salteña, se informó que se conversó extensamente con ellos lo relativo a la próxima renovación del Poder Ejecutivo de aquel Estado que, como se sabe, ocurrirá en las elecciones a realizarse en noviembre próximo.

A la reunión del Consejo Superior concurrió también el coordinador del organismo, coronel Domingo A. Mercante.

PRESENTO CREDENCIALES UN DIPLOMATICO

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — Todo un acontecimiento constituyó la presentación de las cartas credenciales al primer mandatario, general Perón, por parte del primer representante diplomático del Estado de Israel ante el gobierno argentino señor Jacobo Tsur, con la investidura de ministro plenipotenciario de su país.

El acontecimiento tuvo amplia resonancia en la colectividad israelita, de la cual millares de miembros se congregaron frente a la Casa de Gobierno y en sus alrededores vivando al general Perón y al Estado de Israel, al tiempo que agitaban pequeñas banderas con los colores argentinos y judíos.

El ministro israelita llegó a la Casa de Gobierno en una carroza acompañado por el jefe del ceremonial de Estado, Dr. Raúl Margueirat, siendo aplaudido con insistencia por el numeroso público. En la escalinata fué recibido por el jefe de la Casa Militar, quien lo acompañó al salón blanco donde esperaba al ministro de Israel el primer magistrado, general Perón, acompañado del canciller Dr. Bramuglia y del ministro de Asuntos Políticos Dr. Román Subiza.

Seguidamente de la entrega de las cartas credenciales y dentro del [illegible] protocolar [illegible] breves [illegible] el señor Tsur y el general Perón [illegible] a pasar a un salón [illegible] departieron [illegible] retirarse el ministro de Israel a las 12.05. Al [illegible] la Casa Rosada se renovaron las [illegible] hacia el primer mandatario y el Estado de Israel por parte del numeroso público, que posteriormente se retiró por diversas calles [illegible].

REFORMA DE UN CODIGO

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — El Instituto de Derecho Procesal [illegible] Ministerio de Justicia [illegible] el resultado de [illegible] realizada entre especialistas [illegible] antecedentes para la [illegible] proyecto de Código Procesal [illegible] de la Nación. La consulta [illegible] remitida a los 14 Colegios de Abogados, institutos, asociaciones profesionales y académicas.

Los consultados [illegible] reforma constitucional [illegible] en cuanto a la unificación de los fueros federal y ordinario de la ciudad de Buenos Aires, [illegible] del 80 por ciento [illegible] del 60 por ciento [illegible] propician el mantenimiento de la apelación ante la Cámara, [illegible] en efecto [illegible] Poder Ejecutivo [illegible] el 57 por ciento [illegible] el [illegible] instancia única [illegible] juicio que se realice [illegible] por un tribunal de [illegible] miembros sin apelación.

El Embajador del Perú, general Ferreccio, y funcionarios de esa representación diplomática, tributaron un homenaje al general San Martín ante su monumento, en la Capital Federal, con ocasión de celebrar la citada nación hermana un nuevo aniversario de su independencia.

SE TRATARA EL FUTURO DE COLONIAS ITALIANAS

WASHINGTON, 1o. (ANS). — En fuentes generalmente bien informadas se ha manifestado que el gobierno italiano ha mantenido informadas a las 21 repúblicas americanas de sus opiniones respecto a las antiguas colonias italianas como paso preliminar para la discusión del problema en la próxima sesión de la asamblea general de las Naciones Unidas, que debe realizarse en setiembre.

Hay razones para creer que la mayoría de estas naciones considere con simpatía y aprobación la posición del gobierno de Roma. En cuanto a estas opiniones del gobierno de Roma y la de Estados Unidos no existen diferencias sobre el futuro de la Somalia y Libia, que contienen Cirenaica y Tripolitania, pero sí las hay con respecto a Eritrea.

Italia se inclina en favor de una Tripolitania independiente, lo que significaría una situación económica especial para los intereses italianos; pero lo que podría llamarse bosquejo del plan estadounidense contempla una especie de Libia federal. Esto reconocería los intereses británicos en Cirenaica y de Italia en Tripolitania. Estados Unidos pensaría de esta manera por estimar que una Libia federal tendría con mayor facilidad los dos tercios de votos necesarios para la aprobación del plan en la Asamblea General, mientras que el proyecto de dos secciones independientes, Cirenaica y Tripolitania, encontraría resistencia.

Se tiene entendido que Italia podría aceptar este punto de vista siempre que se reconozca el "status" especial de Italia en Tripolitania. Las fuentes informantes sobre esta situación expresaron al corresponsal que será más difícil conciliar las diferencias entre Italia y los Estados Unidos respecto a Eritrea, en vista del hecho de que la Unión considera que Etiopía debería anexarse la mayor parte de ella, mientras que Italia es partidaria de la independencia del territorio, basándose en que la mayor parte de los habitantes de Eritrea están más avanzados desde el punto de vista occidental que los etíopes.

Estados Unidos cree que una vez que la mayor parte de Eritrea haya sido anexada, Etiopía podrá estar dispuesta a considerar una cooperación económica en gran escala con Italia, con el empleo de técnicos de ese país, y a la postre las dos naciones se beneficiarían. Los italianos estiman que no puede tenerse mucha confianza en vista del atraso en que vive la mayor parte de los etíopes. Se tiene entendido que sostienen que si la anexión se efectúa, Eritrea retrocederá en su progreso. En cuanto a esta situación existe la opinión formada en el sentido de que muchas naciones latinoamericanas estarían dispuestas a votar favorablemente la postura italiana.

Se estima que Italia está convencida de que los Estados árabes no están acordes en votar en bloque en la Asamblea sobre el problema de sus antiguas colonias. Se dice que El Líbano se unió a las otras naciones árabes en la última sesión de la Asamblea, más por solidaridad que por convicción. Ahora que Siria tiene un nuevo régimen, se estima que la solidaridad del bloque árabe puede considerarse menos segura. En cuanto a Gran Bretaña, se cree que este país preferiría que se mantuviera el "statu quo" en el problema colonial por otro año. Francia, en cambio, apoyaría firmemente la posición de Italia.

Solicitada del Sindicato Obrero del Transporte Urbano de Pasajeros

Declaración del S. O. T. U. P. a los Gremios Obreros y Opinión Pública de la Ciudad

[illegible]

LA FEDERACION DE SOCIEDADES VECINALES [illegible]

LOS DESPEDIDOS [illegible]

PRESUNTA PREPOTENCIA DE LOS DIRIGENTES SINDICALES [illegible]

LA MUNICIPALIZACION DEL SERVICIO [illegible]

CONVENIO DE TRABAJO [illegible]

ELEMENTOS POLITIQUEROS AVIDOS DE REPRESENTACION GREMIAL [illegible]

INTERESES CREADOS [illegible]

LOS LLAMADOS DISIDENTES [illegible]

ORIENTACION IDEOLOGICA-POLITICA. Este diario representa en Santa Fe a la oligarquía capitalista liberal [illegible]

EXCESO DE PERSONAL [illegible]

CONCLUSION [illegible]

CON RESPECTO AL PLANTEAMIENTO DEL CONFLICTO [illegible]

Declaración aprobada por la Asamblea General de la Asociados realizada en forma mayoritaria, el día diez y ocho de Junio de mil novecientos cuarenta y nueve.

Se Confirmó el Auto de Prisión Contra Costanzo

CONCLUSIONES DE LA SALA EN LO CRIMINAL

Conocido es el sumario iniciado como consecuencia de antecedentes remitidos a la Justicia de Instrucción y relacionado con la explotación de Islas Fiscales durante el anterior gobierno. Ello, como en su oportunidad lo hemos informado, dió lugar a que el Juez de Instrucción Dr. Jaime Prats Cardona dispusiera la detención y el procesamiento del ex-Ministro de Trabajo, señor Angel Costanzo, del ex-habilitado Fernando Pérez y del empleado J. Auyeros. Recobraron la libertad bajo fianza el ex-Ministro y el nombrado Auyeros, no así Pérez que continúa detenido. Del auto del Juez radicaron apelación.

La Sala en lo Criminal por la Secretaría Aviles se ha pronunciado. Confirma el auto que dicta prisión preventiva contra Costanzo y contra Pérez, declarando procesado, al primero por los delitos de violación de los deberes de funcionario y encubrimiento, artículos 248 y 277 incisos 2 y 3 del Código Penal y al segundo como autor [illegible] sión de que no obstante no haber completado la investigación, en el estado actual, se encuentran llenados los requisitos del artículo 187 del Código de Procedimientos Criminales, con respecto a los delitos imputados.

El mismo Tribunal se pronunció también en la apelación deducida contra el auto dictado por el Juez de Instrucción, Dr. Prats Cardona, por el que hacía lugar a la libertad bajo fianza del procesado Angel Costanzo en el proceso por los delitos de violación de los deberes de funcionario público y encubrimiento, confirmando dicho auto, lo que quiere decir, que, por ahora, el señor Costanzo está en libertad bajo fianza.

REALIZA UNA JIRA EL Dr. RAUL RAPELA

El ministro de Educación y Justicia, Dr. Raúl N. Rapela, acompañado del subsecretario de esa rama, D. Melardo R. Stassano, del Interventor del Consejo Gral. de Educación, profesor Luis Ravera, y del inspector general de escuelas, Sr. Pallotti, se trasladarán hoy a las localidades de Coronda y Casilda a fin de efectuar una visita a las escuelas normales provinciales en las cuales se celebrarán los cursos acelerados destinados a los futuros profesores de Jardines de Infantes. La visita tiene por objeto realizar sobre el terreno las necesidades que fuese menester salvar y dar las informaciones pertinentes al mejor cumplimiento de la obra que el Gobierno se propone.

Apruébanse programas

El Ministro de Educación, Dr. Raúl N. Rapela ha aprobado el plan de estudios y el programa elevados en proyecto por la Intervención del Consejo General de Educación, para cursos acelerados de profesoras destinados a Jardines de Infantes, el cual comprende las siguientes materias: Pedagogía de la segunda infancia, psicología infantil, historia de la educación y legislación escolar, literatura infantil, trabajo manual aplicado, dibujo, música, canto y ritmo; moral cristiana, educación física, observación y práctica de la enseñanza y, por fin, puericultura, higiene y dietética infantil.

Se inician actividades en las cám. legislativas

De conformidad con lo que ya hemos informado, en el día de la fecha se inician las actividades legislativas.

Para esta tarde, a las 16, están citadas las cámaras de Senadores y de Diputados, como así para esta noche, a las 21.30.

Son varios e importantes los proyectos que deben ser considerados, especialmente en el Senado que tiene a su consideración el proyecto de Ley de Educación —ya sancionado por Diputados— y el de Ley de Colonización, de todo lo cual hemos dado informaciones en otras ediciones.

No sería reimplantada la conscripción en EE. UU

WASHINGTON, 1º (ANSA). — El secretario de Defensa de los Estados Unidos Louis Johnson, declaró hoy ante una conferencia de jóvenes que probablemente no habrá necesidad de reincorporar la conscripción militar en tiempo de paz.

Johnson habló brevemente ante noventa y seis delegados estudiantiles que asistieron al "Foro juvenil de gobierno nacional" de la legión americana, en Washington.

En respuesta a una pregunta que se le hiciera dijo Johnson que los "sucesos de los últimos meses" indican que el reclutamiento voluntario bastará a llenar las necesidades de la defensa nacional. Y añadió que este hecho está contribuyendo a desanimar a "los posibles agresores".

Acuerdo comercial entre Holanda y la zona ocupada por Rusia en Alemania

BERLIN, 1o. (ANS) — Holanda y la zona soviética de Alemania firmaron un acuerdo comercial recíproco para intercambiar productos por valor de treinta y cuatro millones de guldenes.

La comisión económica alemana dijo que el acuerdo cubre un año a partir de hoy.

Holanda enviará aceites, derivados de grasas, tejidos y caucho a cambio de maquinarias, cristalería y dispositivos mecánicos y ópticos.

Socialistas y comunistas austriacos irán unidos a las próximas elecciones

VIENA, 1º (ANS). — El líder del ala izquierda del partido socialista austriaco, Erwin Scharf, anunció hoy que su agrupación integrará sus candidaturas en una sola lista con la de los comunistas para las elecciones de setiembre próximo.

METEOROLOGICAS

El día de ayer fué de tiempo inestable, manteniéndose el cielo cubierto. La máxima fué de 13 grados con 2 décimas, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción. La mínima 14 grados, marcando el barómetro 762-60. La dirección del viento sureste, con una velocidad de 11 kilómetros por hora. La humedad relativa 77 por ciento.

PRONOSTICO. — El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo: Aclarando temporariamente. Temperatura en leve descenso.

Recobró Ayer la Libertad Bajo Fianza el ex-Gobernador de Sta. Fe, Dr. Suárez

GARANTIA EFECTIVA DE $ 50.000 Y PERSONAL DEL DR. J. M. FUNES

No ha decaído el interés público en la investigación y sumario que tiene a su cargo el Juez de Instrucción doctor Jaime Prats Cardona, y que ha motivado la detención del ex gobernador doctor Waldino C. Suárez, en las circunstancias conocidas, así como su procesamiento.

El nombrado magistrado ha continuado ayer trabajando en este asunto, lo que hizo desde temprano. En horas de la mañana procedió a realizar diversas diligencias sobre las cuales no se conocen informaciones oficiales. Lo único que se sabe que ellas son de importancia y tienden a dejar en claro diversas circunstancias vinculadas con el motivo del sumario, irregularidades que se habrían cometido en perjuicio del fisco cuando ejercía el gobierno de la Provincia el hoy procesado doctor Suárez.

AMPLIA LA DECLARACION

Cerca de las 16 horas el Juez con el Secretario, señor de la Torre y personal del Juzgado, se trasladó a la Jefatura de Policía. De conformidad con nuestras informaciones procedió a interrogar nuevamente al ex gobernante quien amplió su primera declaración. Cumplida esa diligencia el Juez regresó a su despacho continuando trabajando en ese sumario.

EL PEDIDO DE EXCARCELACION

Mientras tanto el abogado defensor del doctor Suárez, doctor Carlos Olobando presentó un escrito al Juez en el que solicitaba la excarcelación de su defendido. El magistrado pasó en seguida en vista al Fiscal de turno la referida petición. El Fiscal se expidió poco después, y de acuerdo con las informaciones, se pronunció en forma favorable, esto es que correspondía la libertad bajo fianza.

Dicha fianza personal fué prestada por el doctor José María Funes llenándose a los fines todos los requisitos de ley.

UNA GARANTIA DE $ 50,000

Extendida la fianza personal el Juez estableció que debía ser prestada también una garantía efectiva por la suma de $ 50.000, lo que así se hizo. Seguidamente el magistrado dictó el auto decretando la libertad del doctor Suárez bajo fianza y librando la correspondiente comunicación al señor Jefe de Policía de La Capital.

SALE EN LIBERTAD

Cumplidos todos los requisitos de que damos cuenta, el Dr. Suárez fué puesto en libertad saliendo de la Jefatura de Policía por el portón de calle 9 de Julio, donde era esperado por un familiar, con el automóvil de propiedad del Dr. Waldemir Suárez, y el abogado defensor Dr. Olobando.

LA INVESTIGACION CONTINUA

La libertad del procesado no significa que la investigación se paralice. El Juez doctor Prats Cardona lleva adelante el sumario y la investigación a fin de dejar en claro todos los hechos que se le atribuyen al doctor Suárez, sobre lo cual nada se conoce en forma oficial, por cuanto se guarda la más absoluta reserva. De nuestras propias informaciones se deduce que serán citadas a declarar diversas personas y que se pueden producir otras novedades de importancia.

Hizo Declaraciones a la Prensa el Gobernador

Se Refirió a las Leyes Promulgadas y Obras Públicas y Arquitectónicas

LA PROLONGACION DE LA Av. COSTANERA Y EL MURALLON DE DEFENSA

"El Gobierno no ha perdido el tiempo" afirmó el Gobernador de la Provincia, ingeniero Juan Hugo Caesar, a los periodistas destacados en la Casa de Gobierno a quienes había convocado para una conferencia de prensa.

Alrededor de las 12 de ayer, en efecto, los cronistas de los diarios locales y corresponsales de diarios y agencias noticiosas de Rosario y de la Capital Federal a invitación del primer mandatario concurrieron al Salón Blanco donde el ingeniero Caesar se encontraba en compañía de los Ministros de Gobierno y Culto, doctor Orlando Fornari; de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Roberto Lavagna; de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela, y de Hacienda y Economía, señor Enrique Vilamajó; del Secretario General de la Gobernación, Capitán de Fragata Leónidas Vázquez, y del Subsecretario de Salud Pública y Bienestar Social, señor Antonio Ródena.

Presentados por el Director de Prensa, don Abelardo F. Barrera, los periodistas saludaron al ingeniero Caesar quien completó su idea liminar manifestando: "He querido restablecer una buena costumbre que teníamos en tiempo de una ya lejana Intervención Federal, por la que nos vinculábamos a los representantes de la prensa, verdaderos voceros de las inquietudes del pueblo, a objeto de que ellos informaran de nuestra acción de gobierno.

"Pocos días, puede decirse, pues han pasado solamente dos meses, hace que se produjo la asunción del mando y me encuentro ampliamente satisfecho de la labor realizada y de las perspectivas que se presentan para un futuro no lejano. Quiero que en esta oportunidad hablen los hechos y no las palabras. Lo realizado hasta ahora, según podrá comprobarse, se ajusta a los principios anunciados en mis discursos electorales pronunciados en Santa Fe y Rosario, a los decretos dictados desde el mismo 4 de junio y a los conceptos de mi mensaje a la H. Legislatura. Estos, como los proyectos de leyes sometidos a las Cámaras Legislativas, han de probar que el gobierno se rige por una línea definida de concepciones y realizaciones.

"En el mensaje —agregó— hablé de cuáles fueron mis propósitos y recordé las promesas de la campaña electoral, todo lo cual se ha ido concretando en los proyectos que se han enviado a las Cámaras. Pudieron los señores diputados analizar esos antecedentes y hacer sus conclusiones. Dije que en toda obra de gobierno es necesario planificar. Eso se está realizando; por tal causa, los elementos previos para desarrollar una obra constructiva de gobierno ya se disponen. Creo que no existe otro precedente dentro de las anteriores administraciones, de que se hayan promulgado en tan poco tiempo tantas leyes. La primera de ellas es la que lleva el número 3.433, de la Caja Forense, y la última el número 3.549. Cabe destacar que en esta labor ha tenido una honrosa participación la Legislatura, la que se impuso un ritmo de trabajo a tono con la celeridad del envío de los mensajes por parte del Poder Ejecutivo.

AGILIDAD EN LA ADMINISTRACION

Refirióse luego a la gran importancia de las leyes promulgadas, es decir, a las de fondo, tales como la Ley de Jardines de Infantes, de reestructuración de los Ministerios, de Vialidad, de Sanidad y de Obras Públicas, para luego agregar: "La idea básica —tal como la hemos estructurado— es la de formar un organismo ágil a fin de servir al pueblo de un modo en que se conden[se] el principio de otorgar las mayores comodidades con el menor gasto posible.

"La idea central —repitió— ha sido otorgar servicios más eficaces con realizaciones rápidas, inmediatas y acertadas, con el menor costo para el pueblo que es el que finalmente debe pagar el aparato administrativo". Refiriéndose luego al funcionamiento de la administración en sí, señaló: "Deben evitarse las responsabilidades diluídas. Deben darse posibilidades a la gente de empresa, de modo que actúen rápida y eficientemente en sus tareas. Así llegaremos a la substitución de los directores y comisiones, por los directores generales y directores principales, que serán responsables del cumplimiento de las directivas, lo cual permitirá señalarles los aciertos y responsabilizarlos de las fallas. La tarea y la responsabilidad del Gobierno giran alrededor del eje constituído por la persona del gobernador, y él tiene sus ministros, que le acompañan en la tarea de llevar a la práctica sus fines ya concebidos. Y desde ahora debo decir que asumo toda la responsabilidad de esa idea central, elaborada en base a una experiencia lograda en mi actuación en otras administraciones".

EL PLAN DE OBRAS

Pasó luego a referirse concretamente al plan de obras públicas y señaló: "Toda iniciativa de gobierno debe contar, como principales elementos previos, con los proyectos necesarios y la autorización legal correspondiente, agregando que ello se ha obtenido ya al ser aprobado por la Legislatura el plan de obras públicas de los 360 millones".

Al efecto aclaró que las cantidades estipuladas en el mismo, en varios casos, como en el camino de Inliyaco a Los Amores —por ejemplo— se referían a las ampliaciones que era necesario agregar a las cantidades que ya contaban con la aprobación legislativa.

"Teniendo el plan —agregó—, se presentó el problema de la financiación y luego el de la forma práctica de su licitación y ejecución".

A las etapas y diversas fases del problema se refirió en detalle y señaló que anteriormente la situación financiera se solucionaba fácilmente, pues, enviando el mensaje con la lista de obras a la Legislatura, ésta era aprobada sin inconvenientes mayores, dado que su costo era cubierto con la emisión de títulos. "Esto ahora no puede realizarse así —dijo—, pues el mercado está saturado de títulos y ya no absorbe más, por lo que el Banco Central ha dictado una resolución poniendo el necesario dique a esta situación.

"La solución nos la ha dado el Gobierno de la Nación, el que ha dispuesto invertir 760 millones de pesos en obras públicas a ejecutarse en las provincias y en distintas municipalidades. Por decreto del 28 de julio, el Gobierno de la Nación otorgó a la provincia la suma de 18 millones de pesos para gastar en lo que resta del año, cifra que sumada a los 20 millones para obras viales especiales, acordados anteriormente, estiman 38 millones".

EL PERSONAL TECNICO

Más adelante señaló que, como puede verificarse, la situación financiera estaba resuelta, pero que había surgido otro inconveniente de mucha importancia y en cierto modo de más difícil solución, cual era la del personal técnico. "La Administración —señaló— cuenta con un reducido número de técnicos, mal remunerados, y debido en poco número a la deserción experimentada ante el auge de la actividad privada. La solución a este espinoso problema se planteó de la siguiente manera: poner en vigor la cláusula del convenio de coparticipación federal, que otorga un margen del dos por ciento para estudios y proyectos".

"Este importe —dijo— será destinado al establecimiento de un premio especial para el personal de Vialidad Provincial, el cual se incluye dentro de lo que podría llamarse un convenio colectivo de trabajo, otorgándosele una gratificación especial en relación a la mayor celeridad con que se realice el trabajo de estudio y actualización de los proyectos. Este sistema, que se ensaya por primera vez en el país, nos permite contar con el trabajo de un equipo perfectamente organizado. Es una iniciativa tomada de lo visto durante mi reciente viaje a Europa. En España está dando excelentes resultados. Entre nosotros, creo, también habrá de resultar una experiencia beneficiosa. Esta solución es la arbitrada para el plan de 20 millones de pesos".

CONVENIO CON VIALIDAD NACIONAL

"Una nueva dificultad se presentó luego —dijo más adelante—, al realizarse la discriminación de las obras del plan de los 360 millones que se realizarán este año, ya que no podía contarse con el personal técnico de la provincia, puesto que —con la tarea señalada— tienen trabajo para ocho meses. El asunto tuvo solución al recurrirse ante la Dirección Nacional de Vialidad, organismo con el que se firmó un convenio, por el cual se compromete a suministrar a la provincia los elementos humanos y mecánicos necesarios para la concreción del plan vial en una realización inmediata". Dijo que hoy mismo fué firmado el decreto que aprueba el referido convenio, que consulta los intereses de ambas partes y llega a una armonización de elementos que ha de rendir excelentes resultados. Dió lectura enseguida al texto del documento en el que, según se informa en lugar aparte, se prevé la venida a Santa Fe de un ingeniero vial y seis comisiones técnicas, cuya tarea, ya planificada, demandará seis meses de labor. En el detalle de las obras cuyo estudio estará a cargo del personal citado, figuran importantes construcciones, entre las que se cuentan la Avenida Costanera de Santa Fe, en la que se invertirán [illegible].000.000 de pesos, y el camino de acceso al puerto Santa Fe y elevadores, cuyo valor asciende a 7.000.000 de pesos.

En total, el plan de obras contemplado en el convenio, asciende a una suma de 97.964.000 pesos.

Las obras arquitectónicas serán consideradas más adelante, mientras que las monumentales serán confiadas a empresas de las que formaban parte de la propiedad enemiga y que actualmente están a cargo del gobierno de la Nación. De esta manera se obtendrá el concurso de personal de reconocida capacidad en la materia y que puede prestar un calificado aporte al esfuerzo del gobierno de la provincia.

CONCEPTOS FINALES

En la parte final de su exposición, el primer mandatario señaló a manera de oportuna aclaración, que en estas realizaciones se estuvo trabajando en estos últimos días por lo que quienes se fueron descontentos de la Casa de Gobierno por no habérseles concedido audiencia, ahora saben por qué fué. El Gobierno Provincial acogerá complacido cualquier sugerencia de bien común, pero no considerará aspiraciones personales. La Administración tiene exceso de personal y el Gobierno está al servicio del pueblo y del bien colectivo. "El Gobierno no ha perdido el tiempo —insistió— aunque ha tenido que salvar los lógicos obstáculos que se presentaban para hacer lo que en muchos años no se hizo".

Más adelante señaló que cuenta con la promesa de la empresa constructora de la Avenida Costanera en el sentido de que ésta será terminada a breve plazo y se trabajará en forma intensísima. En cuanto al murallón de contención del Salado declaró que deben ser salvados algunos aspectos legales, tras lo cual su construcción será iniciada de inmediato, concretándose en realidad uno de los sueños de la población de Santa Fe.

LA LEY DE COLONIZACION

Respondiendo a la pregunta de uno de los visitantes el primer mandatario tuvo la oportunidad de reafirmar su concepto de gobierno al servicio del bien colectivo y comentando una crónica periodística de la Ley de Colonización explicó claramente la idea central que primó en su estructuración, idea a la que por otra parte le ha sido dada oportunamente la necesaria difusión.



El Gobernador de la Provincia, Ingeniero Caesar, con el ministro de Justicia y Educación, Dr. Rapela y el Director de Prensa e Informaciones, Sr. Abelardo Barrera, con los periodistas durante la reunión realizada ayer.

Elocuentes y Conceptuosas Fueron las Palabras del Diputado L. Lavia en el Congreso Peronista

Con motivo de celebrarse el Congreso Nacional del Partido Peronista en la Capital Federal, hizo uso de la palabra el Diputado Nacional, señor Ludovico Lavia, actual Interventor del Partido en Santa Fe.

La conceptuosa pieza oratoria está concebida en los siguientes términos:

"Quisiera articular en mi palabra las esencias de todos los afectos, de todas las virtudes, de todas las emociones, para expresar con fe [illegible] de eternidad nuestro saludo más cordial a los buenos compañeros peronistas que llegados de todas las latitudes de la República dan a esta reunión, un rumor de Patria que nos impulsa y nos conmueve.

Delegados de todas las provincias forman el marco nacional que esta Asamblea necesita, para que sus proyecciones incalculables hagan [illegible] sus saludables efectos en la [illegible] de nuestra tierra, hermosa en la concepción de sus progenitores, y grande en la extensión de sus llanuras ubérrimas acariciadas por el único rayo, que alumbró su ruta de libertad.

Hombres cuyas miradas se han perdido muchas veces en la muda contemplación del Ande fabuloso o han vagado con el cargo de esperanzas, por las dilatadas extensiones de la pampa indómita o por el [illegible] agreste y bravío.

Y nuestro júbilo se acrecienta y se agiganta cuando vemos al lado de los delegados de las provincias a los delegados de los territorios nacionales, injustamente relegados hasta el presente en una especie de ostracismo que los colocaba en la situación de hombres extranjeros en su propio país.

De los extensos territorios tropicales cuya exuberante vegetación se extiende como una afirmación de fecunda vitalidad o de los territorios patagónicos, en cuyo subsuelo se está encontrando la clave de nuestra futura grandeza.

Aquí en este magnífico ambiente nos sentimos más argentinos, porque vamos confundidos en el mismo sentimiento fraternal al bravo moreno [illegible] de la montaña, junto al apacible trabajador del valle, al incansable señor de las pampas junto al isleño, solitario y soñador. En fin en una maravillosa conjunción de sierra y llano, en que se ha de escuchar la augusta voz de una Argentina en marcha, impulsada por el esfuerzo permanente e irrefrenable de una sublime voluntad nacional.

Aquí, en este momento, [illegible] nos sentimos orgullosos de ser argentinos, por la [illegible] de nuestras glorias, por el espíritu generoso de nuestro [illegible], por el afán cristiano de nuestras intenciones, por la firmeza [illegible] de nuestra conducta, por nuestro indeclinable amor a la libertad, por nuestro reiterado deseo de servir a la humanidad, por todo lo que hemos hecho por ella, lo que aún nos resta por hacer. Por Perón, por nuestro Partido nos sentimos orgullosos de ser argentinos!...

El índice [illegible] de nuestro pasado, nos está indicando un rumbo que debemos seguir sin indignas claudicaciones. Es el camino escabroso y abrupto que habrá de llevarnos a cimentar nuestra definitiva soberanía. Ofrecemos a nuestro pasado de gloria, nuestro presente de trabajo y de fatiga, para dar a la Patria un futuro de grandeza. Sólo así nuestra generación habrá cumplido con su deber, y vivirá eternamente en el recuerdo agradecido de la posteridad.

El país vive su hora definitiva. Le cabe a nuestro Partido la responsabilidad de este momento histórico. Debemos asumir como patriotas y quemar hasta el último [illegible] de nuestra postrer energía, el [illegible] de nuestra gran causa nacional.

El movimiento peronista es la resultante histórica de un proceso social que se inicia en los albores de nuestra organización nacional y que culmina con la bancarrota de nuestra plutocracia envilecida.

El fin del siglo XIX, mostró a una generación romántica entregada a una lucha ardorosa y abnegada. Pero sus [illegible] se apagaron en el segundo decenio del siglo XX, cuando la toma del poder entregó a los apetencias de una voracidad sin límites, las fabulosas riquezas de un país adormecido en la bruma [illegible] de una larga noche colonial.

El General Perón aparece [illegible] el sendero perdido en las tinieblas de los egoísmos y de las ambiciones.

Con genial mentalidad, capta todos los problemas, aviene todos los pensamientos, percibe todas las inquietudes de un pueblo abandonado a su propio destino por la incapacidad total o la indignante venalidad de sus clases dirigentes.

Su recia figura de soldado de la montaña, está forjada en la madera en que se tallaron los grandes varones de América. Los vientos de las alturas dieron aureola a sus pensamientos y alas de águila a su pujante acción. Escucha con atención y habla con la seguridad de su predestinado. Su magnanimidad sin límites le ha hecho decir: "Debemos ser tolerantes, menos con la delincuencia". Su circunspección y muestra hasta el mínimo detalle, su profunda austeridad republicana. Cumple con su horario de trabajo como el último o más que el último de sus colaboradores. Tiene la obsesión del bien público y vive pendiente de las necesidades de su pueblo, por el que lucha y para el que vive.

Tal, es el titánico conductor de nuestro gran movimiento, genial [illegible] de la nueva Argentina, gigantesco paladín de la soberanía nacional.

Artífice infatigable de un mañana nuevo, se entregó con afán de iluminado a la agotadora tarea de levantar sobre las ruinas de un pasado humillante, el edificio donde ha de flamear eternamente custodiada por la vida y el honor de todos los argentinos la bandera de la Independencia Económica Nacional.

Nuestra doctrina se nutre en las necesidades del pueblo, se enaltece en la lucha por su bienestar y se identifica con el destino de la Patria.

En el devenir de la humanidad, cada siglo ha marcado una etapa en el desarrollo y en la evolución de los pueblos. A éste debemos llamar [illegible] Perón: el Siglo de la Justicia Social.

La vieja fórmula de la "lucha de clases", ha perdido actualidad. Nosotros buscamos el equilibrio social por el camino de la "organización de las clases", porque entendemos que su antítesis [illegible] las energías de la sociedad, a una forma estéril cuando ellas pueden ser [illegible] en un sentido de positiva solidaridad.

Hoy hemos superado la fábula [illegible] de los que buscaron la igualdad dentro de la arquitectura de sus privilegios, nosotros [illegible] la justicia dentro de un régimen de igualdad.

El desequilibrio total en que se desenvolvían nuestros problemas sociales, hacían aparecer nítidamente [illegible] los anhelos insatisfechos de la miseria y el desamparo, junto a la opulencia insultante de los privilegiados del país.

El hambre golpeaba en las puertas del trabajador que iba enterrando en el surco de sus esperanzas la amarga semilla de sus angustias y de sus desengaños.

Y todo ocurría [illegible] de la [illegible] despreocupación, de los que ahogaban en las exuberancias de sus lujos desmedidos los últimos estertores de un debilitado [illegible] de humanidad.

Las castas oligárquicas usaron el camino del gobierno y los obreros a [illegible], pero se cuidaron [illegible] para evitar la elevación intelectual de los humildes, de cerrarle el camino de la Universidad.

En ella se incubó, por desgracia [illegible], el drama de la Patria.

Entre los [illegible] de una ciencia difusa y la necia petulancia de una mediocridad sin patriotismo se forjaron las generaciones de [illegible] que tras la cortina de humo de sus abstracciones metafísicas, [illegible] escandalosamente la riqueza nacional.

Los jefes montoneros eran incultos, pero [illegible]. Su altivez les llevó a desangrarse, pero cuidaron la integridad de su país. Eran caudillos [illegible] pero tenían una bandera. No conocían otra [illegible] que su voluntad, más ley, que su palabra, ni más especulaciones que las de su filosofía [illegible].

Cometieron todos los abusos, conocieron todas las arbitrariedades, pero no se entregaron jamás al extranjero en busca de su exclusivo bienestar.

No somos enemigos de la Universidad, como se ha dicho con intención malévola; sólo aspiramos a poner la cultura al servicio del país.

Entendemos que la Universidad debe preparar primero, argentinos [illegible].

La enseñanza universitaria se ha materializado en nuestro país con un sentido utilitario, que ha formado profesionales sin alma y sin patriotismo.

Hay que elevar el punto de mira, para que la Universidad argentina del futuro, forme las generaciones que el país necesita para cimentar su definitivo progreso.

El general Perón al abrir las puertas de la Universidad a los más humildes cumplió una de las grandes finalidades de nuestro movimiento, de trascendencia proyección para el futuro del país.

Es necesario que todos los ciudadanos tengan acceso a las posiciones del gobierno. Entre la masa de la justicia social podremos establecer una verdadera democracia que sustituya a la farsa oligárquica que mantuvo 100 años entumecida a la Nación.

Los principios de justicia social se [illegible] nuevos. Las clases gobernantes se [illegible] para no las [illegible] más en su [illegible] más imperdonable. Esa es su mancha más [illegible]. No las llevaron a la práctica, por egoísmo y por perversidad.

Habituados a contemplar por [illegible] de lujosos ventanales los ondulantes campos de cultivo, las doradas espigas de los trigales, y las [illegible] de frutos generosos se olvidaban en su [illegible] del postergado trabajador que en jornadas interminables iba dejando la vida en un constante esfuerzo por mantenerla.

Esas fueron las representantes de los grandes consorcios que han antepuesto siempre sus intereses, a las necesidades primordiales del pueblo; los que lucraron del fraude y la violencia al pueblo de amarrarlo al poder; los que [illegible] el país, sosteniéndose a través de la abstención [illegible] de sus [illegible]; los que usaron de la ley para ensañarse con el débil, desalojando a arrendatarios y despojando a campesinos en cuyas manos rudas y fuertes [illegible] multiplicarse [illegible], la portentosa fecundidad de nuestro suelo.

La asistencia social, era una expresión desconocida en el mundo de la explotación capitalista. Las instituciones de beneficencia eran el lugar donde iban a distraer sus ocios las damas de aristocracias [illegible] y multiplicada vanidad.

(Continuará).

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LOS MINISTERIOS

Mucha actividad se registró ayer en la Casa de Gobierno, hallándose presente en su despacho a las 7 el gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, quien seguidamente se abocó al estudio de importantes asuntos. Recibió, por separado a los ministros, con quienes conferenció y, con el secretario general, señor Leónidas Vázquez, dió trámite a otros muchos asuntos, firmando decretos y resoluciones. A las 12, celebró una conferencia de prensa con los periodistas, de lo que informamos en lugar aparte.

El primer mandatario concedió también diversas audiencias.

EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Justicia y Educación, Dr. Rapela, se hizo presente temprano en su despacho. Se abocó al estudio de diversos asuntos, firmando algunas resoluciones, y concedió varias audiencias.

El ministro de Gobierno, Dr. [illegible] Fornari, concurrió a la hora de [illegible]. Estudió y resolvió asuntos de importancia y concedió audiencias.

El ministro de Hacienda y Economía, señor Vilamajó, se dedicó al estudio de asuntos de importancia de su cartera, atendió al público.

—El ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Lavagna, después de estudiar y resolver [illegible] concedió algunas audiencias.

—El ministro de Obras Públicas e Hidráulica, ingeniero [illegible], estudió y [illegible].

EL VICEGOBERNADOR

Desde temprano atendió su despacho de la Legislatura el vicegobernador de la provincia, Dr. Alvaro González, quien entre otras, recibió la visita de las siguientes personas: Senador por el Departamento La Capital, Dr. Luis Bonsembiante; Dr. Luis Alderete; diputado por el Dpto. La Capital, Dr. Bernardo González; Juez Federal Dr. Dana Montaño; señores Benjamín García, Juan Rafael García Larguía, Leónidas Gallo, Rufino Antonio, Cañoiati y señor Gazzolo y señora; ex senador D. Ernesto I. A. Zanotto y a una delegación de empleados de la imprenta de la provincia.

Tuvo Exito la Muestra Ganadera en San Justo

$ 4.000 SE PAGO POR EL CAMPEON

La 5a. Exposición Nacional de Ganadería que organizó la Sociedad Rural de San Justo, obtuvo este año un nuevo éxito, tanto por la cantidad de productos presentados, como por la calidad y procedencia de los mismos, que le asignan una importancia capital a la muestra.

Ese detalle ha sido especialmente tenido en cuenta por las autoridades de la institución y desde el comienzo de los trabajos preliminares no escatimaron esfuerzo para lograr la concurrencia de importantes Establecimientos y Cabañas de nuestra provincia y otros puntos del interior del país, las que estuvieron magníficamente representadas por sus respectivos productos, al punto que el certamen, especialmente en cuanto se refiere a bovinos, ha contado con la participación de reproductores y vientres de gran origen y corriente de sangre en las distintas razas más difundidas en esta región.

Esos aspectos que dieron a la muestra jerarquía y distinción, constituyeron la base sólida de su propio éxito, verificado en la realización integral de la Exposición y rubricado con el resultado registrado en las ventas, donde los productos premiados y en especial los campeones, alcanzaron cotizaciones [illegible].

LA INAUGURACION

El acto de inauguración, no obstante las inclemencias del tiempo, alcanzó gran lucimiento y contó con asistencia de representantes de gobierno provincial, de entidades agropecuarias, del Comercio, la Banca y la Industria y la muestra ofreció el reflejo fiel de la importancia alcanzada por nuestra ganadería.

En representación del Poder Ejecutivo, concurrió el Subsecretario de Hacienda y Economía señor Tonda quien pronunció un conceptuoso discurso cuyo texto publicamos en lugar aparte.

LAS VENTAS

Posteriormente se realizaron las ventas de los productos, iniciándose la subasta en las primeras horas de la tarde, con el remate de los campeones.

Las ventas realizadas esta tarde fueron las siguientes:

Corral 16: Se vendió el toro 4654 en $ 7.000. Adquirido por Angel Alghieri de Cañada Ombú.

Corral 15: Tres toros a $ 3.000 cada uno, adquiridos por el mismo comprador.

Corral 20: Un toro en $ 4.500 por Rosa de Clucellas.

Corral 16: Un toro en $ 2.000, por la misma.

Corral 19: Tres toros a $ 1.500 cada uno; por Estancias y Tierras del Pilagá.

Corral 17. Un toro en $ 2.400, por Atucha y Elortondo.

Corral 17: Dos toros en $ 1.200 cada uno, por Sarsotti y Videla de Naré.

Corral 18: Un toro en $ 2.300 por Rosa de Clucellas.

Corral 16: Un toro en $ 1.000, por Emilio Peralta, de Calchaquí.

Corral 20: Un toro en $ 1.850, por Alejandro Bierc.

Corral 20: Un toro en $ 1.450, por José y Antonio Dora, de M. Escalada.

Corral 21: Un toro en $ 4.200 y otro en $ 2.900, por Estancia La Blanca. Un toro en $ 2.100 por E. Malaquero.

Corral 23: Un toro en $ 2.300 por La Bovril Ltda.; un toro en pesos 1.500 por Alejandro Bierc.

VENTA DEL CAMPEON SHORTHORN

De la raza Shorthorn (zona garrapata y mío-mío) se vendió el campeón individual "Tatuaje 2835" en la suma de $ 4.000. Lo adquirió el señor Jerónimo Lazzarini.

Dictan resolución en un sumario administrativo

Oficialmente se ha informado que por decreto dictado por el Ministerio de Obras Públicas e Industrias relacionado con un sumario levantado al Jefe del personal del establecimiento La Técnica, Declara exento de culpa, en la esfera administrativa al Jefe del Personal del establecimiento de productos lácteos La Técnica, Sr. Andrés R. Bolaño, con reintegro a su cargo y pago de sus haberes y se dejan constancia de que el sumario instruído no afecta a su buen nombre y honor.

Asimismo, el decreto dispone aplicar un mes de suspensión sin goce de sueldo al obrero del establecimiento citado, Sr. Carlos Alberto Aguilar, en resguardo del buen orden administrativo, lesionado por sus afirmaciones no probadas; y deja cesante al obrero Sr. Antonio Salvador Herrera, "por iguales razones que las anteriores y además porque aparte de haber resultado improbadas sus declaraciones, éstas son de tal naturaleza que justifican la medida que se adopta".

[P]rimeros préstamos para adquisición de viviendas

El Banco Hipotecario Nacional [in]forma que han sido acordados [los] primeros préstamos, por un [to]tal de cuatro millones de pesos, [ges]tionados por interesados ante [la]s Sociedades de Ahorro para la [V]ivienda, con lo cual se da cumplimiento a la resolución del Banco Central de la República Argentina del 31 de mayo último.

El Banco Hipotecario Nacional [illegible] que ha adoptado las medidas correspondientes para escriturar de inmediato los préstamos [illegible] en las Sociedades de Ahorro para la Vivienda que están en condiciones de formalizarlos, a cuyo efecto los interesados serán citados oportunamente.

Hubo Muy Buenos Toritos



Los ejemplares bovinos presentados en la 5a. Exposición Nacional de Ganadería realizada en San Justo, constituyeron un reflejo fiel del impulso alcanzado por la ganadería santafesina, cuya selección la ha colocado jerárquicamente a nivel con las prestigiosas Cabañas que concurren a Santa Fe, Rosario y Palermo; de ello, ofrecemos esta nota gráfica donde puede contemplarse la estampa de dos magníficos toritos de la raza Hereford, desfilando por la pista, en la referida muestra

Realiza una Acción Social la Policía de San Justo

INICIATIVAS DEL TITULAR DE LA JEFATURA

La jefatura de policía del departamento San Justo, no había alcanzado el grado de eficiencia técnica que requiere su función y la importancia de la zona.

Anacrónicas normas habíanse hecho rutinarias y determinado un estancamiento total en el perfeccionamiento lógico que experimentan las instituciones a través del tiempo para responder a las nuevas necesidades. Así lo comprendió el titular, procediendo en forma inmediata a una reestructuración policial que paulatinamente se va ampliando de conformidad a las posibilidades actuales.

El señor Ramón A. Arteaga tiene una amplia y conocida actuación en distintas esferas de la actividad pública y privada, que sirve de incuestionable garantía de corrección y capacidad. En efecto; durante 20 años, como eficaz colaborador de aquel eminente abogado criminalista que fué el Dr. Miguel Angel Cello, vivió íntimamente vinculado al movimiento tribunalicio, donde operó con verdadero acierto, poniendo de relieve sus vastos conocimientos de los problemas jurídicos.

Asimismo, ha desempeñado los cargos de secretario de comisión del Senado, jefe de policía del departamento Caseros e inspector general de policía de la provincia, en todos los cuales puso de manifiesto su hombría de bien y sus destacadas condiciones personales, antecedentes éstos en base a los cuales fué llamado a colaborar por el interventor federal coronel Dalmiro J. Adaro, siendo designado para sus actuales funciones.

La secretaría y comisaría de órdenes ha sido confiada a un joven y animoso funcionario, el señor Rodolfo B. Brussone, quien como colaborador inmediato del jefe de policía, ha sabido actuar con profunda comprensión de los distintos problemas de la repartición evidenciando en el desempeño de su cargo absoluta corrección y destacadas condiciones personales.

Concretamente, la jefatura de San Justo es orientada por su titular hacia un progresivo perfeccionamiento, determinado por la jerarquización del personal y la dedicación del mismo a su función específica en forma exclusiva, y es así que los distintos sectores políticos del departamento, han visto con verdadera satisfacción, que durante el desarrollo de la campaña electoral que culminó en el acto cívico del 8 de mayo, la policía de San Justo observó estricta prescindencia y absoluto respeto por todos los ciudadanos, cualquiera fuese su filiación ideológica o su credo doctrinario.

EXTENSO TUNEL PARA CABLES ELECTRICOS

El nuevo túnel para cables eléctricos de 283 metros de largo y 26 de diámetro interior, está casi terminado a una profundidad de 25 metros y medio de la superficie, y con un espacio de 3 metros, debajo del lecho del Río Támesis, de Londres. La construcción del nuevo túnel se hizo necesaria debido a que otro similar, que une a la planta eléctrica de Battersea con la margen norte del Támesis, no es suficiente para atender las necesidades de fuerza motriz. En el revestimiento del nuevo túnel se han empleado 1.900 toneladas de segmentos de hierro fundido.

Para las excavaciones se ha empleado un tipo especial de protección para los obreros, y en un punto debajo del río, donde debió atravesarse un depósito de arena, la presión de aire en el amparo fué aumentado de 10 a 25 libras por pulgada cuadrada para evitar la penetración del agua.

El túnel ha sido proyectado por el cuerpo de ingenieros de la Junta Eléctrica Británica y construído por la firma de Paterson and Dickinson, Limited, de Londres.

Se Refeccionará el Local de una Escuela de A. Seco

SE INVERTIRAN MAS DE 15.000 PESOS

Autorizando la ejecución de obras de mejoramiento en el local que ocupa la escuela 78 de Arroyo Seco, por el Ministerio de Justicia y Economía y Educación se dictó el siguiente decreto:

"Vista la nota No. 1389 de fecha 1o. de julio en curso, del H. Consejo General de Educación, en la que manifiesta la necesidad de realizar de inmediato trabajos de reparaciones generales en el local que ocupa la Escuela No. 78 de Arroyo Seco; teniendo en cuenta que los fondos para atender tales obras se incluyeron en los trabajos a efectuarse con el anticipo de la partida a que se refiere el Decreto No. 7792/48, encuadrándose el presente caso en las prescripciones del artículo 9o. del Decreto 1704/49. El gobernador de la Provincia, decreta:

"Art. 1o. — Concédese la autorización que solicita el Consejo General de Educación, para que la Sociedad Cooperadora de la Escuela No. 78 de Arroyo Seco, contrate directamente, sin el requisito del llamado a licitación pública, los trabajos de carácter más urgente a realizarse en el local del mencionado establecimiento escolar, por un importe no mayor de $ 15.000 m/n.; debiendo la Oficina Técnica de Rosario confeccionar el detalle, cómputos y especificaciones de los trabajos a efectuarse".

El Subsecretario de Hacienda y Economía Habló en Representación del P. Ejecutivo

SE REFIRIO A LA CREACION DE "COLONIAS PILOTOS" EN ZONA DE LA COSTA

En el acto oficial de inauguración de la 5a. Exposición Nacional de Ganadería realizado en San Justo, representó al Poder Ejecutivo de la Provincia, el subsecretario del Ministerio de Hacienda y Economía Sr. Tonda.

El referido funcionario, pronunció un discurso en cuyos pasajes concretó el pensamiento del Gobierno relacionado al problema de los agropecuarios y señaló la posición actual, cual es la de procurar un mejoramiento integral de los productores rurales.

EL DISCURSO

El subsecretario de Hacienda y Economía, al hablar a los productores reunidos en la Sociedad Rural de San Justo, pronunció el siguiente discurso.

Sr. Presidente de la Sociedad Rural de San Justo, Sr. Delegado del Ministerio de Agricultura de la Nación, Autoridades, Señoras, Señores:

El Gobierno de la Provincia de Santa Fe me honró con encomendarme su representación en este acto, organizado por la Sociedad Rural de San Justo. Esta Sociedad que se incorporó a las entidades de su índole desde hace relativamente pocos años, ha desplegado ya una intensa actividad en defensa de la agricultura y ganadería de esta región.

El Gobierno de Santa Fe no deja de reconocer esta preocupación, y si bien los puntos de vista expuestos por quienes asumen la defensa de intereses privados se oponen a veces al criterio oficial, tampoco la Provincia ha dejado de prestar su más decidido apoyo a sugestiones que podían resultar beneficiosas para determinadas regiones. Séame permitido citar en esta oportunidad la más franca adhesión del Ing. Juan H. Caesar, años atrás, cuando uno de los anteriores presidentes de esta entidad recurrió al en aquel entonces Ministro de Hacienda y Obras Públicas, en busca del apoyo oficial para gestionar la habilitación de un Frigorífico Regional en la ciudad de Santa Fe. Este apoyo ha sido prestado en aquel entonces y, en la actualidad, el señor Gobernador de la Provincia está dispuesto a mantener con igual firmeza su posición a favor de este proyecto.

Coincide en este sentido el Poder Ejecutivo con las entidades representativas de los ganaderos y agricultores de esta región, pues una de sus principales preocupaciones constituye el problema de la evolución económica del Norte de nuestra Provincia.

Un proyecto de ley presentado recientemente a las Honorables Cámaras Legislativas afecta de un modo directo a este problema: se trata del relacionado con el establecimiento de "colonias piloto" en la región de la costa. Pueden discrepar las opiniones sobre la forma de encarar su ejecución, pero de ningún modo podría ponerse en tela de juicio su idea básica: la necesidad de establecer núcleos colonizados en una región que fué considerada siempre como una de las más indicadas para el desenvolvimiento de la colonización y donde muchas iniciativas fracasaron a causa del desconocimiento del medio geográfico. Basado en las experiencias obtenidas en empresas anteriores, el Gobierno de la Provincia encara actualmente la realización de esta obra, en cuanto de él depende ya que el referido proyecto de ley no contempla más, sino una autorización de llevar adelante una gestión iniciada, cuyo resultado definitivo depende de varios factores que aún no es posible determinar.

Renovar he señalado en esta oportunidad, cuando la Sociedad Rural de San Justo me brinda su hospitalidad algunos de los propósitos que animan al actual Gobierno de Santa Fe. El resultado de su acción dependerá, en alto grado, de la colaboración positiva que el mismo encuentra por parte de quienes se han de beneficiar con su acción. Reitero a las autoridades de esta Sociedad la invitación formulada en otras ocasiones similares, en el sentido de hacer llegar sus iniciativas al Consejo Económico Consultivo que presidido por el señor Ministro de Hacienda y Economía don Enrique Villamajó, iniciará en breve su actuación, y de plantear al referido organismo sus problemas. El Gobierno sabe que ellos son muchos y no siempre fáciles de resolver, debido en gran parte a la posición de esta región en una zona de transición en el sentido geográfico y económico. La Sociedad Rural de San Justo como todas las demás instituciones que agrupan a los auténticos productores agropecuarios, no puede ni debe quedar pasiva ante la tarea magna [illegible] que se presenta a las autoridades de Santa Fe y, en mayor grado, a las del país en esta hora de reconstrucción.

Transmito a las autoridades de la Sociedad Rural de San Justo los mejores deseos de éxito en esta empresa y, en nombre del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, espero la colaboración anteriormente solicitada.

SAN JUSTO

BAILE

Organizado por la Cruz Roja, filial San Justo, se realizó el domingo último un baile, el que se llevó a cabo en la sede de la Sociedad Cosmopolita, desarrollándose animadamente y cuyo éxito halagüeño tanto en el aspecto social como en el orden económico, dan una idea acertada del apoyo popular para la noble misión que cumple esta entidad.

DEMOSTRACION

Los amigos y colegas del doctor Marcos Alonso, ofreciéronle una demostración consistente en un vermouth y una cena, con motivo de ausentarse definitivamente de la localidad.

MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales: Antonio Campos 10., durmientes; El Coquito, varios; Camalote, bolsas con harina.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: Alicia Hilda, trozos de madera; Mediterráneo, arena; El Entrerriano, varios; Sam II., trozos de madera; Carraca, tambores vacíos; Pte. Figueroa Alcorta inflamables; Robertito 1o., varios.

La Labor del Interventor en la Comuna de San Justo

SOLUCIONES EDILICIAS EN EL PUEBLO

La intervención en la comuna de San Justo, viene estudiando la posibilidad de llevar a la práctica diversas iniciativas tendientes a dar solución definitiva al problema edilicio que ha constituído siempre motivos de comentarios por parte de los pobladores. Ese aspecto es precisamente una de las preocupaciones que el titular de la intervención, señor Luis Ballario, ha tomado con entusiasmo en procura de una solución dentro del más breve tiempo, para ello, personalmente se ha abocado al estudio de todos y cada uno de los problemas de este orden que afectan el desarrollo del progreso de esa localidad, cabecera del departamento del mismo nombre.

Es dable destacar, que en algunos casos se nota el cambio y en ello coincide la opinión pública que al referirse a las deficiencias, hoy lo hace, en un sentido renovado de fe y esperanza, no ya en el afán de la crítica que muchas veces se traduce en costumbre o modalidad, empero, actualmente parece que las cosas en San Justo han cambiado, la población espera no verse defraudada por el interventor de la comuna, no sólo en la regularización de las cosas de orden administrativo, sino también en el aspecto edilicio y ello, a estar de las impresiones recogidas, no ha caído en el vacío, puesto que la intervención comunal se halla de lleno abocada al estudio de soluciones que fructificarán en un futuro próximo y de cuyos beneficios ha de gozar, a no dudarlo, toda la población sanjustense.

Facultad de Higiene y Medicina Preventiva

El próximo miércoles dictará clase de Geografía Sanitaria de 8 a 10 horas a los alumnos del 1er. curso de Médicos Higienistas y Odontólogos Sanitarios el profesor de la cátedra Dr. Lorenzo A. García.

Exposición y feria de reproductores de silla

El día 18 del corriente, se llevará a cabo la inauguración de la 29a. Exposición Feria de Reproductores de Silla y Tiro de Pedigree para la remonta del Ejército, en el local del Tattersall del Hipódromo Argentino.

Las inscripciones continúan abiertas hasta pasado mañana, esperando que dada la cantidad de sementales inscriptos, supérará a las realidades en años anteriores.

En dicho certamen, además de los precios de verdadero fomento que se abonan por los ejemplares aceptados, los que oscilan entre $ 4.500 a $ 8.000 para los del tipo silla y $ 3.500 a $ 5.000 para los de tiro, han sido instituídos importantes premios en efectivo.

Las boletas de inscripción pueden ser solicitadas en la Dirección General de Remonta y Veterinaria, Callao 930, Bs. Aires.

Festival de la Org. Sionista Argentina

La Organización Sionista Femenina "WIZO", ha organizado para el 9 del actual a las 21 hs. un gran festival artístico danzante, a celebrarse en el salón sionista.

En la fecha indicada se presentará el siguiente programa:

Impresiones sobre su estado en Medinath Israel, por la Sra. Berta W. de Gerchunoff. Concierto a cargo del precoz pianista José Alberto Kaplan. Seguidamente, la profesora María de López Claro, ofrecerá un recital de danzas clásicas, actuando la nombrada y sus alumnas Lidia Snaidero, Marta Clucellas, Vinda Rosetto. Al piano la secundará la profesora Paulette M. de Gilbert, estando a cargo de la coreografía María de López Claro y los trajes serán presentados sobre bocetos de la directora del conjunto.

Finalmente tendrá lugar el festival danzante, que será amenizado por la orquesta Fertonani.

Proyecciones Destacadas Asumió el Homenaje a Funcionarios en Rafaela

RAFAELA, 16. — Un marco de reconfortante entusiasmo y brillantez ofrecían ayer las instalaciones del club Independiente, con motivo de la demostración ofrecida en honor del subsecretario de Hacienda de la Provincia Sr. Ildo Tonda, vocal del H. Directorio del Banco Provincial de Santa Fe Dr. José Antonio Munán e Intendente Municipal don Domingo F. Alborgos, sirviéndose con tal motivo una comida a la criolla. El señor Tonda se excusó de asistir al acto, en razón de haberle encomendado el Sr. Gobernador, una misión que cumplir en la localidad de San Justo.

Los nombres de los agasajados fueron coreados insistentemente, poniéndose en evidencia el [illegible] de que gozan en el concepto de la población no solamente de Rafaela sino del departamento por su hombría de bien e inalterables líneas de conducta observada a [illegible] de su vida.

Ofreció el homenaje a los presentes, el señor Atilio Wellig, quien se refirió a la personalidad de los cumplimentados, ponderando sus virtudes. Agradeció luego el Dr. Munán, extendiéndose en interesantes consideraciones. Le siguió en el uso de la palabra, el Sr. [illegible] de la localidad de [illegible], para cerrar el acto discursivo requerido insistentemente por los concurrentes, el señor Albornoz, quien con atinados conceptos provocó el cerrado aplauso de los asistentes comunales que se congregaron en las instalaciones ya mencionadas.

SOCIALES

Casamiento. — En la iglesia [illegible] local, fue bendecida la boda de la señorita Esther López, con el señor Germán F. Flores Lotero siendo padrinos en la ceremonia religiosa, la señora M. Isabel Lotero Laplacette de Aldao y el señor Andrés López y testigos del enlace [illegible] la señora Nélida [illegible] Gudagna de López y el Dr. Juan Carlos Ferro Ascárate. Las actas civiles fueron refrendadas por las señoras Palmira López de Cocchi y Blanca Flores Lotero de Stralen.

Fallecimiento. — Ha repercutido hondamente en el seno de sus muchas relaciones, el deceso del apreciado vecino, don Angel Radici, concurrido en la inhumación de sus restos mortales, un numeroso público.

El extinto es padre del gerente de la Usina Eléctrica Municipal Sr. Luis Radici, hasta quien han arribado numerosas expresiones de condolencias ante la infausta [illegible].

Se despidieron los Piccoli. — Con la función de anoche despidióse de nuestro público, la compañía de títeres Los Piccoli de Podrecca la cual actuaba por tercera vez en esta.

Las representaciones de esta popularísima compañía, se vieron concurridísimas.



La Liquidación de Gath y Chaves



Se inició ayer la Liquidación Semestral de Invierno de Gath y Chaves, en todas sus sucursales del país. Hablar del éxito que la misma tiene es repetir lo que en numerosas oportunidades hemos dicho: los compradores tratan de no perder tiempo y quedarse sin adquirir las mercaderías a los precios excepcionales que se ofrecen. En esta nota gráfica se aprecia un aspecto parcial captado en una de las secciones de la sucursal local, ayer por la tarde.

NUESTRA VIDA SOCIAL

CASAMIENTOS ::

El 6 del corriente mes, se ratificará el enlace de la señorita Delma Lylia Andino con el señor Antonio Rubén Paviotti Salvetti. El acto religioso se efectuará en la iglesia de Nuestra Señora del Luján.

—El próximo sábado a las 11 horas será bendecida en la parroquia de Ntra. Sra. de La Salette, la unión matrimonial de la señorita Palmira Mlac con el señor Lorenzo Lavalle Sequeira.

Apadrinarán la ceremonia religiosa la señora María G. de Mlac y el Sr. Francisco Mlac.

—En la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario será consagrado el día 6 del corriente la boda de la señorita Rosa Gómez con el señor Rodolfo Mario Musacchio.

Actuarán como padrinos la señora Gregoria Lencina de Musacchio y el Sr. Raúl Musacchio.

—El día 10 del cte. será bendecido en la parroquia de N. S. del Carmen el enlace de la señorita María Adela Sañudo con el señor Jorge Luis Alfredo Masad.

Serán padrinos en la ceremonia religiosa la Srta. María E. Dagrón y el Sr. José L. Sañudo.

—En la parroquia San Juan Bautista será consagrada el sábado próximo la unión matrimonial de la señorita Inés Emilia Begue con el señor Julio Delfín Troncoso.

Apadrinarán la boda la Srta. Erminda Begue y el señor Andrés Troncoso.

BODAS DE PLATA ::

El próximo sábado 6 del corriente, cumplirán sus bodas de plata los esposos Simón Edwar do Ojeda y señora Julia Esmeralda F. de Ojeda; con tal motivo en tal feliz oportunidad recibirán el saludo de sus amistades.

Comenzó con éxito la liquidación de "Voss"

Se inició ayer con el mayor de los éxitos, la liquidación para el mundo infantil en la Casa "Voss" situada en calle San Martín No. 2433.

Desde temprana hora recorrió sus instalaciones un público numeroso, que tuvo oportunidad de comprobar la seriedad de sus ofertas y de aprovisionarse de ropas y zapatos para sus criaturas, con apreciable economía para su presupuesto.

ONOMASTICO DE MONS. DURAN ::

Ha de ser hoy muy agasajado por sus numerosas amistades y personas allegadas a nuestros círculos religiosos, el distinguido prelado y hombre de letras Monseñor Alfonso Durán, con motivo de festejar su onomástico en el día de la fecha. Los bien ganados afectos con que cuenta en nuestra capital han de ponerse de manifiesto, sin duda alguna, en el crecido número de visitantes que le ofrendarán sus congratulaciones.

A las 9 horas en el Templo Eucarístico, Monseñor Durán oficiará una misa de comunión, a la que asistirán las congregaciones vinculadas al Colegio San José y fieles. A continuación en el mismo colegio y más tarde en su domicilio, recibirá el saludo de sus allegados y amigos.

COMPROMISOS ::

Dentro de la mayor intimidad, por el duelo que pesa sobre la novia, será formalizado el día seis del corriente mes, el compromiso matrimonial de la señorita Roquelina Beatriz Suner con el señor Silvio Pedro Beltrame. Hará el pedido de estilo el Sr. Juan Beltrame.

—El 5 del corriente mes se formalizará el compromiso matrimonial de la señorita Pura Buscaroni con el señor Francisco Suárez Barberis.

—Se formalizó ayer el compromiso matrimonial de la señorita Lilia E. Gaspar con el señor José V. Gaffner.

—El 6 del corriente se formalizará el compromiso matrimonial de la señorita Victoria Petrona Meyer con el Sr. Juan Corti. Ante la madre de la novia hará el pedido de estilo el señor Celeste Corti.

LA INAUGURACION DEL TRUST JOYERO ::

Con motivo de la reciente inauguración del Trust Joyero, en nuestra ciudad, esa firma ha recibido las siguientes adhesiones:

De Buenos Aires: Venancio Rodríguez y Flia., Directorio de "El Trust Joyero Relojero", Srta. María Esther Pettovello, Manuel Robles y Sra., Joaquín Martín y Sra., J. Navarro, Personal Sucursal Flores, Francisco Ghiotti, Personal Sección Platería, Tuli, Zino y Sra., Tomás Fidalgo y Flia., Enrique Cesarini, Enrique Falcone y Flia., Jaime Petruch, Irving Tow, Ricardo S. Mondini, Roberto Armelli, Sr. Benito Torres, director gerente de "El Trust Joyero Relojero"; Sres. Gerardo Martínez, Manuel Oliveira, Adolfo Bottazzi, Emilio Futatti, Manuel Bandera, J. Palmiero, José García Ramos, Enrique Lanza, del personal directivo de "El Trust Joyero Relojero": Sres. Alfredo y Adolfo Caso, Dr. Felipe Iannone, intendente municipal de Matanza (Prov. de Bs. As.) y Flia., Sr. Mario Ceccotti, secretario de la Municipalidad de Matanza Prov. de Bs. As.) y Flia., Sr. Guillermo Fernández Cueto, Personal Casa Central y Sucursales Belgrano y La Plata.

De Santa Fe: Jacobo Chemes y Cía., Sres. Mario y Rigesti, Grandes Bazares Golbert, Travaglini, Quiñener y Cía., Sr. Ministro de Obras Públicas e Industrias, D. J. Sobrino Aranda, Magariños y Cía. S.R.L., José B. Rodríguez y Cía. Ltda., Ciudad de Vigo, Sr. Alcázar, gerente de Gath y Chaves; Tonsa S. A. Comercial e Industrial, Personal Sucursal Rosario, "El Guipur", José Guerrero, Casa "Voss", N. y G. Bergagna y Cía., Mario Raúl Rueda, Sr. Vicegobernador de la Prov. Dr. Alvaro González y Sra., S. E. Monseñor Nicolás Fasolino, Monseñor Durán, Sr. Jefe de Policía de la Capital, El Secretario del Jefe de Policía de la Capital, La Sra. del Intendente de la Capital, Sr. Coll y Sra., gerente de Teléfonos del Estado; Scarsella, Grimau y Cía. "Juven's", Fasseo y Bonaudo.

De Córdoba: Personal Sucursal Córdoba, Dr. Julio Ostrovsky y Sra., Sr. Gustavo Campos y Flia., Sr. Oscar González y Sra., Sr. Domingo Napolitano, Sr. E. Batemarco, gerente "Casa Heredia"; Sr. Orlando Agostinetti y Flia., Sr. Antonio Cortadi y Flia., Sr. Andrés Bercovich y Flia., Sr. Hugo Paladini y Sra., Sr. Roque Sacchetta y Sra., Sr. Reynaldo Falcone y Flia., Sr. Edmundo Di Fiore y Sra., Centro Comercial de Córdoba, Sr. Nicolás Crud, del Diario "La Voz del Interior", Dr. Angel Papatanasius, Sr. Antonio Freitas y Flia., Srtas. Josefina Iriarte, Mirtha Cóngio, Berta Taborda, Yolanda Romero, Sr. Oscar Brigatti, Sr. O. Martínez Campos y Sra., "Cámara Juvenil de Comercio de Córdoba", Sres. Rodolfo Campana, Carlos Biasutti, Mario A. Cima, Agustín Arola, Dr. Gentile Césari, Sres. Augusto Altamirano y Flia., Antonio Ubet, "Club Instituto Atlético Central Córdoba", Sr. Víctor Fontana, Sr. Germán Freitas y Flia., Srta. Mafalda García, Sr. Rafael Pujal, gerente Casa Muñoz; Tte. Cnel. Hugo de Rosa, jefe del Regimiento 13 de Infantería; Cnel. Juan Macchiavelli y Flia., Vicecomodoro Tulio Salinas Raynelli, presidente del Bco. de Préstamos de la Pcia.; Dr. Agustín Lascano Pizarro, ministro de Gobierno, Justicia, Culto e I. Pública; Sr. Antonio Testa y Sra., Sr. Santiago Manzi, Sr. Albino Carrión, Sr. Modesto Aponte y Sra., Sr. Víctor Rondinella y Hna., Mayor Arquímides García y Sra.

De otras localidades: Kasper y Sra., de Diamante (E. R.); Juan Armella y Flia. de Bahía Blanca; Severini y Giorgi, de Río IV (Córdoba); Agenor Severini, de Río IV (Cba.); Birolo y Beppuen, de Pehuajó; Joyería Zunino, de Junín; Galmarini y Alvarez, de Resistencia; Bisso y Prieto, de Tres Arroyos; Agencia Chacabuco de "El Trust Joyero Relojero"; Alberto Gené, de 25 de Mayo; Agencia Mar del Plata de "El Trust Joyero Relojero".

CANCIONES SANTAFESINAS POR RADIO DEL ESTADO ::

En transmisión de Radio del Estado, organizada por la Comisión Nacional de Cultura, hoy, entre las 21 y 22 horas, la destacada soprano Srta. Otilia Armas, incluirá en su concierto la canción inspirada en un pregón popular santafesino, denominada "La Sandía", con música de Manuel Admirall sobre poesía de Libero J. Piccone.

Pasado mañana, jueves 4, entre las mismas horas y por dicha onda, la Srta. Armas, en una nueva transmisión cantará dos canciones de Mozart y "La Alfajorera" (estampa del viejo Santa Fe) de los mismos autores, que ya cantara en el Auditorio de la Comisión Nacional de Mujeres en la conmemoración del Día de las Américas y en presencia de los embajadores de las naciones americanas, y posteriormente en la sala del teatro Cervantes de la Capital Federal, en audición organizada también por la Comisión Nacional de Cultura, mereciendo los aplausos del público y los elogiosos comentarios de la crítica.

En esta segunda audición, acompañará a la Srta. Armas la orquesta sinfónica de Radio del Estado, dirigida por el maestro Baudini.

VIAJEROS ::

—De Córdoba el Dr. Pedro J. Santisteban, su esposa Adela González Taboada y su hijo Pedro Julio.

—Para Reconquista la señora Nydia Garcilazo de Lanteri y su hijita Nydia.

—Para Rafaela el Dr. Juan José Aldao y su señora Isabel Lecera Laplacette.

—De Lino Lino el Sr. Elías Carlos Furno y su esposa María Raquel Iturraspe.

ADHESION A UN DUELO ::

Con motivo del fallecimiento del padre político del señor secretario general del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, don José A. Sairidja acaecido en la ciudad de Concordia (Entre Ríos), esta entidad reunida en una sesión de emergencia ha resuelto presentar sus condolencias al compañero secretario y enviar nota de pésame.

Ha resuelto asimismo, mantener entornada la puerta del local social por el término de tres días y suspender la reunión de la comisión directiva del día miércoles para la semana próxima.

DEMOSTRACION ::

Con motivo del próximo enlace de la señorita Clara Fopilevsky, sus amigas han resuelto ofrecerle una demostración el día 12 del corriente. La misma consistirá en la entrega de un obsequio y un álbum recordatorio. Reciben adhesiones las siguientes personas: Sara A. de Vorobiof, Mirian Kremenizky y Rosa Basagiola. Teléfonos 15808, 19551 y 30079.

SEPELIOS ::

En el cementerio municipal fueron inhumados ayer los restos de la señora Ana Romero Vda. de Amaya, fallecida el día anterior a la edad de 76 años.

En la triste ceremonia se renovaron las expresiones de pesar producidas con motivo de su deceso.

—Ayer a las 17 horas se efectuó el sepelio del señor Arturo Jorge Bietti, cuya desaparición ocurrida a raíz de una corta dolencia, fué hondamente sentida en el vasto círculo de sus relaciones.

—Fueron sepultados ayer a las 16 horas en la necrópolis municipal, los restos de la señora Nélida Parlanti Vda. de Novelli, constituyendo dicho acto una elocuente manifestación de dolor.

—Recibieron sepultura en el cementerio municipal los restos de la Srta. Margarita Abad, fallecida el sábado último. Un nutrido cortejo acompañó hasta su última morada a la extinta, que supo en vida granjearse las simpatías y el alto aprecio de cuántos la trataron, en virtud a sus condiciones de persona de bien.

En la ceremonia hicieron uso de la palabra la Srta. Celia Collins, despidiéndola en nombre de la Congregación de las Hijas de María de Luján de la Parroquia del Carmen; la señora Herrilia G. de Echagüe por las que fueran compañeras de tareas en la Escuela Sarmiento durante su docencia; la señora Francisca Angelini de Aldao por la comisión pro templo de San Juan Bautista, y la señora de Caura, por la A. C. de esta misma parroquia.

COMIDAS ::

El sábado próximo se realizará en el Hotel Talamé, la comida que un núcleo de socios y ex socios del Centro Vasco Argentino "Gure-Echea", ofrecen al ex presidente de dicha entidad, don Raúl Emilio Aguirre. Las adhesiones pueden manifestarse a los señores Vicente Echauri, T. 11398, y Roberto Peña, T. 12624, y en el Hotel Talamé T. 18308.

HERMOSO MODELITO



Uno de los últimos modelos de zapatos para damas presentados en la Feria de la Moda realizada en Londres.

Aclamaron a A. Gardner Como la Estrella Perfecta del Cine

Ava Gardner, la actriz que más rápidamente ha conquistado el estrellato desempeña el papel más importante de su carrera en el film Universal-Internacional "Venus era una mujer" que será exhibido a partir del día jueves en el cine Mayo, papel que le fué encomendado no sólo por su habilidad dramática sino por su espléndida belleza.

El productor Lester Cowan, impresionado por las palabras del escultor Joseph Nicolasi, quien hablando de Ava Gardner dijo que poseía "la figura más perfecta de la pantalla de hoy en día", encomendó a la actriz el rol de Venus que exigía de la estrella no sólo el más completo dominio de la expresión para trasladar a la pantalla con todo realismo la personalidad y porte de una diosa del Olimpo, sino parecerse físicamente a la estatua de la famosa Venus Anatolia que sigue mucho más de cerca que la Venus de Milo, los contornos de la mujer moderna.

Decir que Ava Gardner llenó los requerimientos ... del papel es darle apenas crédito mediano. El escultor Nicolasi autor de los bustos de Roosevel, Andrew Mellon y otros personajes y del Monumento a los héroes de la guerra italianos, y ante quien Ava Gardner posó de cuerpo entero como modelo para la estatua que aparece en el film, dijo al terminar la obra "Ava Gardner es, podría decirse, el eslabón que une el arte clásico y el moderno. Poseyendo la amplitud de formas que requiere el clasicismo tiene al mismo tiempo la esbeltez que demanda el concepto artístico actual. Es el más perfecto ejemplar de belleza femenina que haya esculpido hasta ahora".

Lo más sorprendente de todo es que Ava Gardner no sigue régimen ni método especial para conservar la línea. Confiesa tener excelente apetito y no se priva de comer nada de lo que le agrada. No practica regularmente ningún deporte ni hace ejercicio alguno, salvo trabajar muy duro en todas sus películas a fin de brindar al público buenas actuaciones.

En "Venus era una mujer" tiene de coprotagonistas a Robert Walker, el infeliz mortal amado por la diosa, y a Dick Haymes. Se destacan también en roles importantes Eve Arden, Olga San Juan y Tom Conway. Los honores de la producción se los lleva Lester Cowan y los de la dirección William A. Sieter.



María Duval y Jorge Rigaud, estrellas de la original comedia "El extraño caso de la mujer asesinada", que se conocerá mañana en el cine Roma

Un Drama de Extramuros Sirve de tema a 'De Hombre a Hombre'

En el Gran Cine Ideal será estrenada hoy martes la nueva película del sello de las tres aes "De hombre a hombre", bonita comedia humana en la que Enrique Muiño consigue otra de sus grandes creaciones cinematográficas.

"De hombre a hombre" fué dirigida por Hugo Fregonese y está basada en un relato de carácter sociológico en el que los protagonistas afirman precedentes morales dignos de tenerse en cuenta.

Enrique Muiño, al frente de un seleccionado reparto interpreta esta vez a un noble personaje y a su lado Tito Alonso, realiza un trabajo valioso. Norma Giménez, Nathán Pinzón y Jorge Maurer Baner desempeñan otros roles de importancia.

"De hombre a hombre" seguirá en cartel hasta el domingo inclusive, acompañada en el programa por el film "Apasionadamente", con Pedro López Lagar y Amelia Bence.

El nuevo Director del Colón asumió ayer sus funciones

BUENOS AIRES, 1º — En un sencillo acto, fué puesto en funciones hoy, a las 11 horas, el nuevo director general del Teatro Colón, D. Horacio Caillet-Bois.

La entrega de tan alto cargo, dentro de las manifestaciones culturales de la ciudad, fué realizada por intermedio del secretario municipal de Cultura, Dr. Raúl Mende.

Estrenarán Mañana "El Demonio de la Noche"

PELICULA POLICIAL PREMIADA EN LOCARNO

De acuerdo a lo que venimos anunciando, se estrenará mañana en el cine Colón la extraordinaria producción titulada "El demonio de la noche", sobre la que nos venimos ocupando con detenimiento desde hace varios días.

Esta película que obtuvo altas calificaciones de la crítica y que fué premiada recientemente en la Exposición Bienal de Locarno, relata la historia trágica de un delincuente de Los Angeles que puso al servicio de sus infortunados designios una rara inteligencia y una decisión poco común.

Extraída de los propios archivos policiales, la historia da especial lucimiento a dos intérpretes de reciente incorporación en el cine: Richard Basehart y Scotty Brady, ambos de recia personalidad y de gran porvenir en el cine.

Un Moderno Cuento de Hadas en la Pantalla

Después de una serie de papeles dramáticos, reaparece en un rol de comedia Tyrone Power en "El amor que tu me diste", producción extraordinaria de 20th Century Fox cuyo estreno se anuncia en el cine Belgrano.

Como se recordará, en los primeros años de su carrera, Tyrone Power realizó simpáticas comedias, como "La novedad en el amor", "Segunda luna de miel", "Café Metropole", etc., en las que se destacó por su extraordinaria simpatía.

Más recientemente, el popular actor ha aparecido en papeles heroicos como el de "El Capitán de Castilla" o fuertemente dramáticos como en "El filo de la navaja".

Retorna ahora Tyrone Power en "El amor que tu me diste" a la comedia, personificando a un apuesto periodista norteamericano, que, durante una visita a Irlanda se encuentra con las más extraordinarias aventuras, y vive un delicioso romance con una joven irlandesa.

"El amor que tu me diste" es un moderno cuento de hadas que tiene similitud, en cuanto a ingenua frescura, con "De ilusión también se vive", a la que se asemeja también por su fina gracia y auténtico humorismo, lo mismo que en la presentación de un simpático geniecillo que todo lo arregla a su manera.

Acompaña a Tyrone Power la actriz laureada Anne Baxter y Cecil Kellaway en el papel del travieso y adorable geniecillo, quien ha sido votado como candidato al premio de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood, por su labor en este film.

Además de Tyrone Power, Anne Baxter y Cecil Kellaway, tienen papeles importantes en esta película Lee J. Cobb, James Tord, Jayne Meadorws, J. M. Kerrigan, Phil Brown, Charles Irwin, Louise Lorimer y Tim Ryan.

Henry Koster dirigió esta película producida por Fred Kohlmar y llevada a la pantalla según libro cinematográfico de Philip Dunne, adaptado de una novela de Guy y Constance Jones.

TEATRO MUNICIPAL

"EL PADRE PITILLO" SE MANTIENE EN LA CARTELERA

Con éxito, continúan cumpliendo su actuación en nuestro teatro Municipal la compañía española del género cómico de Marcelino Ornat.

La producción de Carlos Arniches "El padre Pitillo", que este elenco brindara en la función nocturna del domingo último con carácter de estreno, volvió a dar motivo para que el público que disfrutó de las dos funciones de ayer lunes viviera momentos de gratísima distracción, tanto con las graciosas escenas que se suceden a través de los tres actos de la obra, como con la labor feliz que cumplen Ornat y los elementos que lo secundan.

HOY SE REPONE "EL PADRE PITILLO"

Como consecuencia de la aceptación que mereciera de nuestro público la producción de Arniches, la compañía del Municipal ha resuelto reponer en las dos funciones de hoy martes "El padre Pitillo".

Para la sección familiar regirán también hoy los precios especiales señalados para ayer, que tienen por base $ 3 la platea, $ 2.20 la tertulia y $ 1.60 la platea para menores.

Una Película Policial con Ribetes de Farsa

"EL EXTRAÑO CASO DE LA MUJER ASESINADA"

No puede decirse que "El extraño caso de la mujer asesinada" sea precisamente una producción policial. Pero sí que lleva cierto aire policial y un aire de broma. Ya estamos acostumbrados a los films "detectivescos" que nos ofrece Hollywood a cada rato. En ellos un pesquisa simpático y pintoresco, con el saco caído y una pipa entre los labios ve en cada personaje un sospechoso. Y finalmente el sindicado como culpable es el que menos atrajo la atención del espectador con sus intervenciones. Este es el molde clásico sazonado con una música lúgubre, despampanante y los graznidos de algún pájaro negro, puertas que se abren sin que nadie las empuje, gritos escalofriantes y toda la serie de detalles propios de las producciones de este género.

Pero muy poco de estos ingredientes tendrá "El extraño caso de la mujer asesinada", filmada recientemente en San Miguel bajo la dirección de Boris H. Hardy.

Bien es cierto que se habla de "asesinatos", "más allá", "espiritismo", etc. Pero es un asesinato que hasta se desea risueñamente porque será de la única manera que pueda cuajar un romance, es decir un amor furioso, de una manera cinematográfica, además para reconocer la influencia que los espíritus tienen en la vida cotidiana, y también que un cuerpo de reconocidos actores como María Duval, Jorge Rigaud, Malisa Zini, Francisco Martínez Allende se encuentren cómodos en roles frívolos y risueñamente interesantes.

"El extraño caso de la mujer asesinada" hará las delicias de un gran número de espectadores.

La parte técnica ha merecido especial atención, contando con el concurso de capacitados escenógrafos, conocidos diseñadores, iluminadores, compaginadores, etc., tales como son Gori Muñoz, Mario Pagés, José Cañizares. La música pertenece al maestro George Andreani.

Un éxito Paramount se anuncia en el Belgrano

Para el jueves se anuncia en el cine Belgrano, en calidad de estreno de sala, la bonita película Paramount rodada en Inglaterra y titulada "Querella en perdición" en cuyos papeles centrales aparecen Ann Todd, Ray Milland y Geraldine Fitzgerald.

Esta soberbia producción seguirá en cartel por espacio de varios días en dicha sala.

Expresiones de nuestra pantalla en el Moderno

Dos expresiones de la cinematografía local, forman el programa de la fecha del cine Moderno. Nos referimos a "La guerra gaucha" con Muiño y, "Una atrevida aventurita" con la hermosa y sugestiva Susanita Freyre.

"Espada y corazón" con D. Fairbanks se exhibe hoy y mañana

En el cine Belgrano será exhibido hoy un interesante programa en base a buenas producciones: "Espada y corazón", con Douglas Fairbanks Jr. y Helena Carter y "El diablo y la dama", el film que permaneció en cartel durante varios meses en Buenos Aires.

"Espada y corazón" es una de las mejores películas del género de aventuras que nos han llegado en estos últimos tiempos.

El Mayo repondrá hoy dos cintas italianas

Los buenas expresiones de la pantalla italiana, de cuyos valores nos ocupamos oportunamente, serán exhibidas hoy en el cine Mayo. Se trata de "El bandido" con Amadeo Nazzari y, "Mi hijo profesor" con Aldo Fabrizzi.

Gary Cooper es la atracción que hoy tiene el cine Doré

La principal atracción que tiene hoy el cine Doré, lo constituye el nombre de Gary Cooper. El popular actor, reaparecerá en dos de sus más celebradas interpretaciones: "El expreso de Shangai" y "Si yo tuviera un millón".

El programa se completa con una producción del género de acción y aventuras: "Barreminas" de Richard Arlen.

Tema original en 'Mil ojos tiene la noche'

Como un film original y único, por su tema y su presentación, la Paramount anuncia para fecha próxima en el Belgrano el estreno de "Mil ojos tiene la noche", espectacular comedia en la que reaparece el Edward G. Robinson. Junto a él, reaparecen Virginia Bruce, John Lund, y la preciosa Gail Russell.

"Mil ojos tiene la noche" fué realizada bajo la dirección de John Farrow.

Dos grandes figuras de la pantalla: el veterano Enrique Muiño y el joven actor Tito Alonso. Aparecen en "De hombre a hombre", que se jugará hoy en el cine Ideal

'Historia del tango' se estrenará próximamente

Para el martes 9 del corriente, se ha fijado en el cine Colón, la fecha de estreno de la nueva película argentina titulada "La historia del tango".

Verdadera cabalgata de nuestra música popular, "La historia del tango", fué dirigida por Manuel Romero, con intervención especial de la orquesta de Francisco Canaro.

Intérpretes principales de la misma, son Virginia Luque y Juan José Miguez.

Gran Bretaña ayuda a los pueblos primitivos

LONDRES. — Con los auspicios del Ministerio de Colonias se ha producido recientemente una película titulada "Day break in Udi" en la cual se relatan con acertados trazos los esfuerzos que despliega el gobierno del Reino Unido para ayudar a los pueblos primitivos ilustrarse y mejorar su nivel de vida.

Refiérese el film a una antigua tribu africana llamada Abaja Ibos cuyos miembros han sentido de pronto, desde hace algunos años, un imperioso deseo de salvar la brecha varias veces secular que existe entre el modo de vida británico y su sencilla y primitiva vida campesina.

"EL PRINCIPE DE LOS LADRONES" IRA EL JUEVES AL DORE

El jueves próximo repondrán en el cine Doré, una copia nueva de un viejo éxito del sello Columbia. Se trata de "El Príncipe de los Ladrones" magnífica producción del género de aventuras, realizada en tecnicolor e interpretada centralmente por Jhon Hall.

"Corazón de león", con Lois Hayward será el digno complemento de este programa.

Una estrella inglesa en 'Los verdes prados'

Peggy Cummins, la deliciosa y juvenil estrella inglesa que al lado de Ronald Colman en "Tengo derecho al amor" reaparece ahora en la extraordinaria superproducción en tecnicolor de 20th Century Fox "Los verdes prados", cuyo estreno se anuncia para fecha próxima en el cine Ideal.

Un papel totalmente distinto al de la aristocrática jovencita que personificara en su primer película, ha tocado esta vez a Peggy Cummins, que anima en "Los verdes prados" el papel de una muchacha briosa y decidida que vive al aire libre y monta a caballo como un muchacho.

"La patrulla implacable" irá con "Almas desviadas"

En un mismo programa, Warner Bros presentará el miércoles 10 del corriente mes en el cine Roma, dos producciones que ejercerán especial atracción: "Almas desviadas" y "La patrulla implacable".

La primera, de carácter melodramático, tiene como principales animadores a Zachary Scott y Virginia Mayo; la otra, del tipo semi documental, está James Cagney.

FUE DECLARADO "NO APTA PARA MENORES" EL FILM "PECADORA"

Por decisión del Contralor Cinematográfico del Estado, la película de la Columbia titulada "La pecadora" será exhibida en el cine Colón, el lunes 15 del corriente con la prevención de que es "No apta para menores de 14 años". Este film basado en la canción del mismo nombre de Agustín Lara, tiene como protagonista a Emilia Guiú y Ramón Argemond e intervienen en su desarrollo el propio Agustín Lara y su conjunto de solistas.

Un programa formado con films policiales

Pertenecen al género policial, las películas que se anuncian para hoy en el cine Doré. Se tratan de "El secreto de la casa roja" animada centralmente por Edward G. Robinson y, "Amor en las ...", drama de acción, con James Masson y Phillis Calvert.

La espléndida belleza de Ava Gardner, compite con ventaja con la de algunas estatuas de la diosa Venus. Ava es protagonista de "Venus era una mujer", picaresca comedia que se conocerá el jueves en el cine Mayo

TEATROS

MUNICIPAL — Teléf. 19578

Compañía española del género cómico de Marcelino Ornat. — Hoy ... en familiar a las 18.30 y ... a las 21.45, reposición de la ... comedia en tres actos de don Carlos Arniches, "El Padre Pitillo". Familiar platea $ 2.00; tertulia ... platea $ 1.60. ... menores, platea $ 1.60 ...

CINES

IDEAL — Teléfono 30475

[illegible]

CINE ROMA — Teléfono 19788

Familiar a las 18.15 y Noche a las 21: ... Amargo ..., Errol Flynn y ... Noche a las 21.10, además: Mi Unico Amor, ... Platea $ 1.60 con impuesto.

CINE COLON — Teléf. 32528

Concierto de Amigos del Arte

CINE MAYO — Teléfono 30285

Continuado de 17 a 24 horas. A las 17, 20.20 y 22: ... 17.15 y 20.40: El Bandido, Aldo Fabrizzi. 18.30 y 22.15: Mi Hijo el Profesor. Único $ 2.10 con impuesto.

CINE BELGRANO T.E. 12205

Familiar a las 18.15: Noticiario Panamericano. 18.30: Espada y Corazón, Douglas Fairbanks Jr. Noche a las 20.45: Noticiario Panamericano. 20 y ...: El Diablo y la Dama, ... Platea ...; Espada y Corazón. Único $ 1.80; imp. 0.30.

CINE APOLO — Teléf. 32571

[illegible]

CINE SANTA FE — Tel. 16926

Continuado de 17 a 24 horas. ... Platea 0.90; imp. 0.20 ...

C. ESPERANCINO — T. 11040

Matinée a las 14 y Noche a las 20 y ...

CINE MODERNO — Tel. 30130

[illegible]

CINE URQUIZA — Tel. 19677

[illegible]

CINE DORE — Teléfono 19615

Continuado de 14 a 24 horas. A las 14, 17.45 y 21.20: Si yo Tuviera un Millón, Gary Cooper. 19.15, 19.05 y 22.45: El Expreso de Shanghai, Gary Cooper y Marlene Dietrich. 16.40 y 20.30: Barreminas, Richard Arlen. ... Platea 0.80; imp. 0.20 ... $ 1.00; imp. 0.40; niños 0.50; impuesto 0.20.

CINE AVENIDA — Tel. 11103

Matinée a las 14 y Noche a las 21: ... Charles Starret ... Warren Williams ... Charles Starret. ... Platea 0.60 ...

C. GRAN REX — Teléf. 32115

Noche a las 20.30: ... Melodías de Arrabal, ... Fatalidad, Marlene Dietrich. Platea 0.90 con impuesto.

CINE GUADALUPE

Hoy no hay función.

LAS MEJORES AUDICIONES DEL DIA

[illegible]

LT10 RADIO UNIVERSIDAD

De 18.30 a 20.30 ... con la BBC de Londres. Radioteatro: "Cyrano de Bergerac" de E. Rostand ... Verdi: Tercer acto de Aída ... A las 20.30 con LRA Radio del Estado.

BROADCASTINGS

[illegible]

MUSEOS

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ETNOGRAFICOS Y COLONIALES: 25 de Mayo 2120. De 9 a 13.

ESCOLAR FLORENTINO AMEGHINO: Moreno 2967. T.E. 13843. De 8 a 12 y de 14 a 18. Domingos de 10 a 12.

HISTORICO DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO: San Martín y Amenábar. T.E. 13188. De 9 a 11.30 y de 15.30 a 18.30.

HISTORICO PROVINCIAL: San Martín 1490. T.E. 12780. De 9 a 12 y de 13 a 19. Lunes cerrado.

PROVINCIAL DE BELLAS ARTES "ROSA GALISTEO", 4 de Enero 1510. De 9 a 12 y de 15 a 19.

El Certamen de Ajedrez en el Círculo Italiano

LA PARTIDA "PETINARI v. DE LA SIERRA"

El torneo de ajedrez de primera categoría del Círculo Italiano, que cuenta con 12 participantes, varios de ellos de talento comprobado, está entrando en una fase sumamente interesante. El entusiasmo poco común entre los ajedrecistas que intervienen en el cotejo y la liberalidad para los compromisos, permite multiplicar los esfuerzos en pro de un rendimiento máximo que se está consiguiendo poco a poco. Ya tenemos en nuestro poder varias partidas interesantes y esperamos que producirán más y mejores.

A continuación damos a publicidad una de ellas que resulta de gran interés por la forma de explotación de unas pérdidas de tiempo hasta convertirla en posición ganadora que podría ser rematada brillantemente. Sin errar el camino, por falta de tiempo la partida no fué rematada con la debida precisión y resultó tablas. Ello nos recuerda a la partida Alekine-Rivarola del torneo de Londres en 1928, que por falta de tiempo Rivarola tuvo que contentarse con empatar una partida que al verla ganada con remate preciso, obtuviera el premio de belleza.

	BLANCAS Agustín Petinari	NEGRAS Julio B. de la Sierra
1)	P4D	C3AR
2)	C3AR	P3CR
3)	P3CR	P4D
4)	P4AD	A2C
5)	C3A	P3R
6)	PXP	PRXP
7)	A2C	P3A
8)	O—O	O—O
9)	C5R	A3R
10)	D3C	D3C
11)	D1D	C5C
12)	C3A	C1D
13)	P3TR	C(5)3A
14)	C5C	TR1R
15)	CXA	TXC
16)	P3R	TD1R
17)	C4T	D2A
18)	A2D	C5R
19)	AXC	TXA
20)	C3A	T(5)3R
21)	TD1A	C3A
22)	D2A	D3D
23)	P3T	C4T
24)	TR1R	P4AR
25)	C2R	T5R
26)	C4A	CXC
27)	PCXC	D1D
28)	D3C	A3A
29)	R2C	R1T
30)	T1TR	A5T
31)	D2A	T1C
32)	R1A	D3C
33)	T2A	D6C
34)	D1D	D6DT
35)	R2C	P4CR
36)	T2A	PXP
37)	R3A	TXPR
38)	AXT	D8R
39)	R2R	T1C
40)	T1A	T7T
41)	D3D	PXA
42)	DXD	PAXD
43)	TXD	A3A
44)	T1R	A5T
45)	T1AR	A3A
46)	T1R	Tablas

Nota: Con alfil por peón en la jugada 39 de las negras se remataría en brillante estilo.

Una muy pobre actuación correspondió a Millarán

El caballo Millarán, el que los aficionados habían cotizado en segundo término en la séptima carrera, siendo superado en la cantidad de boletos, únicamente por Refrán, un candidato al que señalaba la lógica, no estuvo el domingo, en ningún momento, a la altura de sus antecedentes.

Desde que se alzaron las de tiempo, se dejó venir entretenido en los últimos puestos y, cuando todos esperaban que trataría de reaccionar, procurando descontar la ventaja concedida a sus rivales, no se le vió aparecer, de suerte tal que únicamente aventajó delante de Chasis y Añejo.

Ignoramos lo que pueda haber ocurrido al pupilo de L. J. Vira-, pero la verdad es que ahora tendrán que ponerlo en observación, pues indudablemente no era ese el desempeño que correspondía a un caballo como él, que siempre se ha distinguido por su comportamiento tan regular en sus distintas presentaciones en público.

Es Cada vez más Difícil el Torneo de 1a. "B"

Sensacional Encuentro

COLON v. DOCK SUR

Estamos en las últimas fechas de la primera rueda del campeonato de primera B. de ascenso de la Asociación del Futbol Argentino, puesto que restan 4 jornadas para que finalice la primera parte del certamen, y todavía no aparece ningún cuadro, como en años anteriores, con mayores posibilidades que los demás para alcanzar el preciado título. Las posiciones hasta la sexta colocación, son apretadas en la tabla de valores, donde uno de nuestros dos representantes, Colón, comparte la vanguardia con Sportivo Dock Sur, pero éste con un partido menos. Lo grave para los punteros e interesante para el certamen es que muchos equipos vienen empujando desde abajo y realizando performances temerosas para las posiciones de los que ocupan los primeros puestos, tal el caso de Los Andes, por citar el más sorpresivo; y no digamos de los inmediatos inferiores a Colón, Dock Sur y Unión. Quilmes por ejemplo, que amaga continuamente con encaramarse en la punta de la tabla, Nueva Chicago, otro y El Porvenir, que de no mediar sus últimas defecciones estaría mejor colocado. Unión se mantiene a la expectativa pero deberá cuidarse mucho de no volver a perder colocación si quiere asomar. Los compromisos venideros serán cada vez más peligrosos porque ya no quedan rivales débiles ni compromisos fáciles.

COLON Y DOCK SUR

El domingo tendremos aquí un sensacional encuentro, del que se habla desde que se inició el campeonato. El estadio colonista resultará sumamente reducido para alojar la cantidad de aficionados que desean presenciar el partido que tiene por adversarios a los dos equipos que comparten el primer puesto del campeonato. Los dos equipos fueron vencidos por Los Andes y a los dos les anima iguales propósitos de triunfar: será una lucha de titanes, en donde la emoción se hará presente en cada jugada. Las cifras de la tabla de posiciones dicen que Colón debe alcanzar la victoria porque tiene una delantera más efectiva, que ha convertido 39 goles contra 32 de Dock Sur y su valla ha sido menos batida, pues sólo tiene 13 goles en contra, mientras que Dock Sur tiene 17, habiendo perdido igual cantidad de partidos. A ello se agrega la ventaja que significa el ser local.

Pero a pesar de todas esas citas optimistas, Colón tiene ahora un problema bastante serio, que es la enfermedad de Gómez: no se sabe si se repondrá a tiempo como para poder jugar y este elemento, por sus conocidas condiciones, por el empeño que pone en su cometido, que tiene su origen en el profundo amor a los colores que defiende, se torne en un hombre muy difícil de encontrarle sustituto.

Esperemos que se restablezca y pueda defender a su club en tan importante compromiso.



UNO DE LOS BUENOS. — El equipo de Quilmes es uno de los buenos conjuntos que pelean por el primer puesto en el campeonato de primera B. de ascenso; hoy colocado en el cuarto lugar, si continúan sus excelentes performances, no tardará en lograr su objetivo.

Concursos de Esgrima en la Pedana del Jockey Club

ATINADA REFLEXION SOBRE ESTE DEPORTE

Como se anunciara, se disputaron en la Sala de Armas del Jockey Club Santafesino las competencias de esgrima, las que tuvieron el éxito esperado y contaron con un público numeroso que constituyó un digno marco para la brillantez de la fiesta.

En la primera jornada se disputó el torneo de florete, arma en la cual el alto nivel técnico alcanzado y el número de inscriptos aseguraban un desarrollo reñido y emotivo. La clasificación final fué: 1o.) J. de Juan; 2o.) Laveggio; 3o.) Estrada; 4o.) Pujato; 5o.) Rivatra; 6o.) Cerioni; 7o.) Villar; 8o.) Aguirre; 9o.) Costa.

El viernes 29 se disputaron los torneos de Espada y Sable, repitiéndose en ellos el éxito de la primera jornada. Resultados: Espada; 1o.) Laveggio; 2o.) Rosas Funes; 3o.) De Juan; 4o.) Pittaluga. Sable: 1o.) De Juan; 2o. Sanda Passino; 3o.) Rosas Funes; 4o. Laveggio; 5o.) Nocetti Campos; 6o.) Escobar; 7o.) Passeggi.

Cabe en este momento una reflexión ante el nuevo panorama que para la esgrima parece abrirse en Santa Fe. A las salas ya tradicionales, que resurgen con el espíritu renovado y un deseo de vida que parecía definitivamente desaparecido, hay que agregar otras que aspiran a formar un grupo de deportistas como la esgrima se merece. Así vemos que se trabaja intensamente en el Jockey Club, en el Club Gimnasia y Esgrima en el Círculo Italiano, en la Universidad Nacional del Litoral (D. de Educación Física), y en el Club Social y Deportivo de la vecina ciudad de Esperanza. De esta obra conjunta debe surgir la esgrima santafesina tan en desacuerdo con el normal desarrollo deportivo local. Es necesario que los clubes, con el espíritu amplio que siempre los ha orientado, intercambien tiradores, organicen actividades, competencias, estimulen en una palabra los esfuerzos a menudo malogrados en el largo aprendizaje, árido y sacrificado, sin el aliciente de la participación en pruebas que siempre enseñan y en la cual tienen salida las emociones acumuladas en ese previo trabajo de preparación.

Hay que apoyar pues, todas las manifestaciones de este deporte de caballeros, para que bajo el calor popular y el apoyo de los clubes alcance el plano que se merece.

Comunicado de Colón para sus asociados

En comunicado dirigido a sus socios, el club Colón expresa lo siguiente: "Es un deber de todo asociado tener el carnet que expide el club y que le acredita el carácter de tal.

"La institución por una parte y la Asociación del Fútbol Argentino, por otra, lo exigen como requisito indispensable para no poner impedimento a su libre acceso al field.

"En consecuencia, el club ruega a sus asociados se sirvan entregar en la secretaría de la entidad dos fotografías de 4x4 más el importe de dos pesos, a los fines de extenderle el carnet, evitando de ese modo tener que dar estricto cumplimiento a las disposiciones vigentes.

"En la seguridad de que los asociados sabrán interpretar los deseos del club, es que se le invita a munirse del aludido carnet".

Un Equipo Inglés de Polo Jugará en Nuestro País

LA VISITA SE REALIZARA EL MES DE OCTUBRE

LONDRES, 1o. (ANS). — En el mes de octubre próximo visitará la Argentina un equipo británico de polo. La Asociación de Polo de Hurlingham (Inglaterra), ha aceptado la cordial invitación formulada en ese sentido por el señor Alberdi, presidente de a Asociación Argentina de Polo.

Aquel conjunto representará al Reino Unido en partidos que se disputarán en Palermo y en los que intervendrán también equipos de Estados Unidos, México, Chile y España, así como varios de la Argetina.

Al frente de la representación británica estará lord Cowdray, quien, sin embargo, no intervendrá en los partidos. Según lo dispuesto hasta ahora, el equipo estará formado por Mr. J. Traill, residente en la Argentina, por el teniente coronel H. P. Guiness, Mr. E. H. Tyrell Martin y Mr. J. Lakin. Como suplente irá el teniente coronel P. W. Dollar.

Debido a la escasez de caballos de polo en el Reino Unido, y a los problemas del transporte, el equipo británico utilizará ponies argentinos facilitados por amigos de ese país. El comandante Deed, que participó en el cuidado de la caballada del equipo argentino de equitación en las Olimpíadas de 1948, partirá el mes entrante a fin de hacer las selecciones y encargarse de la organización general.

Resultados del torneo de la Liga Cordobesa

Continuó el campeonato oficial de la Liga Cordobesa de Fútbol, registrándose los siguientes resultados:

Belgrano 3, Juniors 2; Sportivo Alta Gracia 2, Instituto 1; Talleres 2, Sportivo Belgrano 0 y Lavalle 3, Universitario 3.

Cena de camaradería del Club Nueva Roma

El sábado 18 del cte. mes a las 21 horas, la Directiva del C. A. Nueva Roma servirá en el local del Partido Peronista de la Sec. 6a., sito en calle Rioja y S. Juan, cedido gentilmente por sus autoridades una cena de camaradería en honor de sus socios y simpatizantes a total beneficio del club. Habiéndose establecido el precio de la tarjeta en $ 3, rogándose llevar cubiertos. Reciben adhesiones el señor Jorge Rodríguez, T. 19592 y Carmelo Silva, T. No. 12193, a más de los componentes de la C. D.

Los scorers del torneo de primera B de la AFA

Cumplida la 17a. fecha del Campeonato de Primera B de la A.F.A., los jugadores que han señalado más goles en este torneo son los siguientes:

Martínez (El Porvenir) 21
Cantelli (Colón) 17
Avila (Unión) 16
Pianice (Almagro) 14
Bozalla (Bca. Central) 14
López (D. de Belgrano) 14
Salvucci (A. Juniors) 12
Esquide (C. Córdoba) 12

San Carlos Ganó el Trofeo "Granaderos de S. Martín"

MAGNIFICA PERFORMANCE DE SU EQUIPO

Con todo éxito se disputó el concurso de tiro por el trofeo "Granadero de San Martín" en el polígono local, imponiéndose la representación de San Carlos Sur en forma brillante. La clasificación fué como sigue:

1°) San Carlos Sur: Leonardo Klatz, 242; Desiderio Schaufler, 238; Juan Dolzani, 221 puntos; total 701 puntos; promedio, 237 puntos. 2°) Santa Fe, con 4 tiradores: 888 puntos y un promedio de 222 puntos. 3°) Sunchales, con 4 tiradores: 874 puntos y un promedio de 218.5 puntos. 4°) Humboldt, con 3 tiradores, 635 puntos y un promedio de 211.4 puntos. 5°) Felicia, con 3 tiradores: 630 puntos y un promedio de 210 puntos.

Campeón de conjunto: Leonardo Klatz, de San Carlos, con 242 puntos.

Campeón de pie: Juan Dolzani, de San Carlos, con 78 puntos.

Campeón de rodilla: Juan Macario, de Sunchales, con 84 pts.

Campeón de cuerpo: Desiderio Schaufler, de San Carlos, con 88 puntos.

La quinta disputa del trofeo tendrá lugar en el transcurso del corriente mes y en esa oportunidad serán entonces, cuatro las sociedades que deberán integrar el equipo con cuatro tiradores: Santa Fe, Rafaela, San Carlos y Sunchales.

Peñarol Continúa Primero en el Certamen Rafaelino

ESTUDIANTES LOGRO IMPONERSE A ALMAGRO

RAFAELA, 1° (Corresponsal). Por el torneo oficial zona Rafaela de la Liga de Fútbol, se disputó el match entre Estudiantes y Almagro, venciendo el primero de los nombrados por el score de 3 tantos contra 2.

A las órdenes del referee Alejandro Segovia, los equipos se alistaron de la siguiente manera:

Estudiantes: Maina; Boggio y Del Bono; Lovaiza, Lozano y ris, Gandini y Trinkard.

Almagro: Ríos; Coronel y D. Villarreal; H. Villarreal, Lezcano y Racca; Bertani, Sismondi, I. Villarreal, Giorgi y Coronel.

En la primera etapa abrió el score para Estudiantes Trinkard, no registrándose otras novedades en este período.

En el tiempo complementario, Manaila aumentó a dos la ventaja estudiantil, descontando más tarde, Sismondi. En las postrimerías del cotejo, Moris anotó el tercer gol, disminuyendo ventajas I. Villarreal.

LOS OTROS RESULTADOS

En cancha de Ferrocarril jugaron el equipo local y de Peñarol, logrando los visitantes acreditarse una laboriosa victoria que le permite continuar en forma holgada punteando la tabla.

Felicia a su vez, sorprendió a los aficionados cumpliendo una excelente performance, sometiendo a Atlético por cuatro tantos contra dos.

Por su lado, 9 de Julio, cuya delantera no logra la efectividad de otras temporadas, volvió a empatar ayer, esta vez contra un adversario que se mostró tenaz a todo lo largo del encuentro.

Refirmando el tren de reacción experimentado en las últimas fechas, Quilmes derrotó a Sportivo Norte por dos tantos contra uno, con lo cual no ha quedado solo en la "cola", acompañándole, esta vez, Sportivo Norte y Almagro.

TABLA DE POSICIONES

Registrados los resultados que señalamos, la colocación de los equipos en la tabla de posiciones es como sigue:

Equipos	J.	G.	E.	P.	Ps.
Peñarol	10	8	0	2	16
9 de Julio	10	4	4	2	12
Ben Hur	10	3	5	2	11
Felicia	10	4	3	3	11
Atlético	10	4	2	4	10
Estudiantes	10	3	4	3	10
Ferrocarril	10	4	1	5	9
Almagro	10	2	3	5	7
Sportivo Norte	10	3	1	6	7
Quilmes	10	2	3	5	7

PROXIMA FECHA

El próximo domingo, corresponderán disputarse por el torneo zona Rafaela, los siguientes encuentros:

Atlético v. Estudiantes
Almagro v. Ben Hur
9 de Julio v. Peñarol
Ferrocarril v. Sp. Norte
Felicia v. Quilmes (sábado)

TRIBUNAL DE PENAS

En su última reunión, el Tribunal de Penas de la Liga Rafaelina de Fútbol, adoptó las siguientes resoluciones:

Amonestar al jugador Diógenes Fernández, del club Felicia; suspender al jugador Edilio Ferrari, de Humberto, por dos partidos; Admitir como valederas las excusas presentadas por el señor Antonio Vettero, dándosele por cumplida la pena impuesta; Suspender por dos meses al jugador Domingo Morán.

FUTBOL INFANTIL

El presidente de la Liga Rafaelina, don Rafael R. Actis, ha ofrecido su colaboración al jefe de policía don Leonardo Sánchez Cimarra, para la organización del campeonato de fútbol infantil que auspicia la Fundación Social "M. Eva Duarte de Perón", cuyas finales se jugarán en la Capital Federal.

En la presente semana quedará integrada la comisión que correrá con los trabajos de organización.

LOS QUEBRANTOS EN JULIO

Los quebrantos comerciales y civiles conocidos durante el mes de julio, experimentaron un importante aumento con relación a los anotados en el mismo período del año precedente, en lo que se refiere al monto del pasivo, mientras que en el número de nuevos juicios se registró un descenso, según la estadística compilada por la revista Veritas.

La suma total de los pasivos en la nómina general de los juicios de convocatorias, quiebras y concursos civiles iniciados en los Tribunales de todo el país, se eleva a pesos m$n 5.606.441,79 contra 2.482.629,53 lo que representa 3.123.812,26 más en la diferencia absoluta y un 125,8 por ciento en la relativa.

Durante el mes de la estadística se registraron dos juicios de importancia: la convocatoria de una fábrica de productos químicos de la Capital Federal con pasivo de m$n 1.020.566,13 y otra convocatoria de un taller metalúrgico de Avellaneda con m$n 2.371.024,42. Estos dos juicios totalizan $ 3.391.590,55, o sea el 64,06 por ciento del total del mes.

En cuanto a lo recuperado durante Julio se elevó a m$n 4.367.598,94 que pasa a ser descontado del acumulativo del año. Tan importante suma se debe a la moratoria concedida a una empresa de transportes con pasivo de m$n 3.830.828,83. Déjase constancia que en la depuración de este mes no se incluye la moratoria concedida a un Ingenio Azucarero de Tucumán, por no conocerse aún cifras definitivas.

El número de juicios fué menor en 23, ya que en julio de 1949 se registraron 49 y en el mismo mes del año anterior 72. El total del pasivo en los primeros siete meses del año en curso se eleva a $ 34.469.127,[illegible] contra [illegible] del año precedente, igual a m$n 16.[illegible] más, siendo estas cifras netas. El número de nuevos juicios es de 325 contra 479, esto es, 146 menos.

CLASIFICACION GEOGRAFICA DEL PASIVO DE LOS QUEBRANTOS

Zonas (*)	Julio 1949	Julio 1948	Diferencia 1949
Capital Federal	2.482.606,31	804.027,42	+ 1.678.582,89
Provincias	3.222.791,48	1.418.521,92	+ 1.796.269,56
Buenos Aires	2.821.187,77	1.282.431,72	+ 1.538.756,05
Córdoba	[illegible]	26.964,66	+ 337.806,29
Mendoza	6.433,15	149.222,26	— 142.789,11
San Luis	509,00	—	+ 509,00
Santa Fe	—	9.392,18	— 9.392,18
Sgo. del Estero	1.600,00	—	+ 1.600,00
Gobernaciones	—	260.553,93	— 260.553,93
Chaco	—	1.151,33	— 1.151,33
Formosa	—	258.828,30	— 258.828,30
Neuquén	—	574,34	— 574,34
Total general	$ 5.606.441,79	$ 2.482.629,53	+ 3.123.802,26

(*) Las provincias y territorios nacionales que no figuran, se debe a que no registraron quebranto alguno durante el mes de la estadística.

DISTRIBUCION del PASIVO de los QUEBRANTOS por ACTIVIDADES

Actividades	Julio 1949	Julio 1948	Diferencia 1949
Agropecuarias	—	—	—
Comercio	276.460,40	508.928,82	— 232.468,42
Industrias	4.548.615,24	1.382.103,93	+ 3.166.505,66
Particulares	185.240,00	260.221,92	— 74.981,92
Servicios	11.030,22	10.571,45	+ 458,77
Transportes	487.003,77	—	+ 487.003,77
Total general	$ 5.606.441,79	$ 2.482.629,53	+ 3.123.802,26

TRIBUNALES

PROCESOS FALLADOS

Sentencias de la Sala en lo Criminal, secretaría Avilés:

En el proceso contra Modesto Antonio Roldán, lesiones, se revoca la sentencia y lo condena a un mes de prisión, en forma condicional.

—En el proceso contra Alberto Horacio Graf, copartícipe del delito de adulteración de documento público, se revoca la resolución por la que se hace lugar a la libertad bajo caución juratoria y se confirma el auto de prisión por el delito expresado y autor del delito de cohecho.

—En el proceso contra Alcides Fernando Visiglio, adulteración de documento público y cohecho, se confirma la resolución que hace lugar a su excarcelación.

—Sentencias del juez del Crimen, Dr. H. Echagüe Cullen, secretaría Furno:

En el proceso contra Ricardo Aranda, robo calificado, lo condena a tres años de prisión, pena que termina a los dos años, ocho meses y tres días de su reincarcelación.

—En el proceso contra Ignacio Loyola Lezra, abuso deshonesto, lo condena a once meses de prisión, que tendrá cumplida a los siete meses y trece días de su reincarcelación.

—En el proceso contra Santiago Albornoz, homicidio, lo condena a diez años de prisión, pena que tendrá cumplida el 9 de enero de 1951, con costas.

—Sentencias del juez del Crimen, Dr. Cabral, secretaría Gasparotti: En el proceso contra Jacinto Rodolfo González, tentativa de hurtos, hurtos reiterados y hurto en concurso real con defraudación, lo condena a dos años de prisión.

—Sentencia del juez del Crimen, Dr. Gómez Cabrera, secretaría Pautasso: En el proceso contra Josefa Valenzuela de Ortiz, lesiones leves, la condena a un año de prisión, en forma condicional.

—El juez de la 1a. Nominación, Dr. Leyrera, secretaría Albornoz, dictó estas resoluciones:

En el juicio sumario iniciado por Luis Stallardi contra E. P., se hizo lugar a la demanda por lo que se condenó a la accionada a pagar, dentro del plazo de diez días, la suma de $ 2.500, sus intereses y costas.

—En el juicio de desalojo promovido por Laura B. Itrudi de Montico contra H. A., se declaró la incompetencia del Juzgado por razón del valor de este litigio, imponiéndose las costas por su orden.

—Ordénose la inscripción de dominio en los autos sucesorios de María Olmos de Salmini.

—El juez de la 2a. Nominación, Dr. Mayol, secretaría Giussani, dictó estas resoluciones:

Ordénose la inscripción de dominio de Gualberto Benavidez como escribano.

—Se nombró a Rodolfo Isidoro Vicente De Carolis administrador de los bienes de la sucesión de Lorenzo De Carolis.

—Se dictó declaratoria de herederos en el sucesorio de Santiago Mangiaterra.

—Se nombró administrador provisorio de los bienes de la sucesión de Elisa Marcelina Saavedra de García al Dr. José B. Parma.

Secretaría Palliet

En el juicio de desalojo de Víctor Hugo Maggi contra R. R. C., venido en apelación desde el Juzgado de Paz Letrado de la 3a. Sección, se declaró desierto el recurso interpuesto, con costas al demandado apelante.

—Aprobáronse las operaciones de inventario, partición y avalúo practicadas por los herederos de Florentino Juan Miranda y Albina Solís de Miranda.

—En el juicio de divorcio entablado por Arístides Sánchez contra M. T. de S., se admitió la demanda y en consecuencia, se declaró el divorcio por culpa de la esposa. Las costas a cargo de la demandada.



ALHAJAS, ORO, BRILLANTES
Compras y Ventas

AUTOS, CAMIONES, MOTOS
COMPRA Y VENTA

VENDO PONTIAC, MODELO 36...

PATORUZU

¡BIEN, MI CAMPEÓN!... ¡A ESTAS HORAS YA DEBE ESTAR ELIMINADO TU ÚNICO RIVAL... Y YO, MISTER EAGLE, SERÉ EL GANADOR!







DESARMADERO DEL AUTOMOVIL

De Humberto Bisordi S. R. L.

Capital $ 40.000 m/n

MOTORES Y DIFERENCIALES NUEVOS

REPUESTOS y ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES NUEVOS Y USADOS

RIOJA 2342/46

T. E. 14350 - 14941

(Frente a la Plaza Colón)
SANTA FE

FARMACIAS DE TURNO

TERCER TURNO

SERVICIO NOCTURNO

PERIQUITA
por Bushmiller





...PERO ESTA POLLERA ME QUEDA CHICA!

AVIVATO
por Lino Palacio

AVIVATO, ESTE SOMBRERO ESTÁ MUY VIEJO, LO TIRARÉ
NO VIEJA, DÁMELO

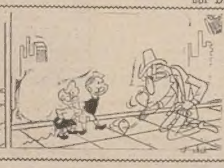
¡EH!



EL OTRO YO DEL DOCTOR MERENGUE
por Divito

¡VAS A VER COMO LO HAGO ZUMBAR!





CASAS DE COMPRA-VENTA

CASAS DE MUSICA

CERRAJERIA, LLAVES, ETC.

COMPRA-VENTA VARIOS

COMPOSTURA DE ROPAS

CONF. Y COPIAS DE PLANOS

AVICULTURAS

CAMISERIAS

CASAS Y TERRENOS
COMPRAS Y VENTAS

CONSTRUCCIONES

EXTRAVIO

ELECTRICIDAD EN GENERAL

EMPRESA ENCERADOS

EMPRESAS DE MUDANZAS

ENSEÑANZA

ESTUDIO DE AGRIMENSURA

FABRICA DE CAMAS

FABRICA DE SANDWICHES

FABRICA DE ESPEJOS

FERRETERIAS

FOTOGRAFIA

LIMPIEZA SANITARIA

MAQ. DE ESCRIBIR Y COSER
COMPRA Y VENTA

MARCOS Y CUADROS

MOTORES, MAQ. Y AFINES

MUEBLES

OFICIOS VARIOS

PEINADOS

PLOMERO

POLIZAS

RAVIOLES, PASTAS, ETC.

REPARACIONES MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR

ROPA USADA, Compra Venta

SERVICIO DOMESTICO

SERVICIO DE LUNCH

SERVICIO DE LANCHAS

TALLER DE RELOJERIA

VARIOS

EDICTOS

JUEZ CIVIL SEGUNDA NOMINACION...

Dirección de Cementerios

PROFESIONALES

MEDICOS

Dr. Alfredo Bonacci

Dr. J. C. Colandré

Dr. Carlos J. Cropni

Dr. Marcelo F. Engler

Dr. ESQUIVEL

Dr. M. MARENGO

Dr. Félix A. Mohalen

Dr. Alberto Pividori

Dr. Angel Poletti

Dr. Carlos G. Spina

Dr. STEVENS

Dr. Miguel Taverna

MENTALES Y NERVIOSAS

Dr. J. Bonsembiante

Dr. Manuel G. Pazo

PARTERAS

A.M. de Di Pangrazio

URINARIAS

Dr. A. RICCI

HEMORROIDES

Dr. LAURIA

ESPECIALISTAS EN NIÑOS

Dr. ALZOGARAY

OCULISTAS

Dr. J. Maggi Zavalía

LABORATORIOS

D. FALCO

DENTISTAS

Dr. D. Pablo Facino

ESCRIBANIAS

Guillermo Cabello

ABOGADOS

Dr. Miguel Casañas

Dr. Antonio Ucha

KINESIOLOGO

KINESIOLOGO

FUE ACCIDENTADO EL DESARROLLO DEL PREMIO "SANTA ROSA"

A Ello Atribuyen el Fracaso del Favorito

CON TODO, BETANZERA CORRIO MUY BIEN

La condicional por el Premio "Santa Rosa", que se disputó el domingo anterior en octavo lugar del programa, se resolvió con la magnífica victoria de Betanzera, la guapa yegua que cuida F. A. Monzón y que, aún cuando no era tan indicada como las mejores, en definitiva resultó pagando el generoso dividendo de $ 8.70 por boleto que se le había apostado.

Esta hija de Ixión, se ha distinguido en todo momento por su gran regularidad, de allí que su último triunfo no puede ser considerado como inesperado, ni siquiera como producto de la casualidad, pero la verdad es que el desarrollo de la carrera se le hizo en todo momento favorable, en razón de los tropiezos que experimentaron sus más calificados adversarios, en especial Refrán, que era el favorito de la mayoría.

Primero fué Añejo, el encargado de cerrar el camino al hijo de Requetecriollo, pero luego, siguió éste en posición completamente incómoda, de suerte tal que únicamente en el tiro derecho pudo desempeñarse con alguna libertad, pero ya cuando Betanzera avanzaba hacia la colorada, con el triunfo asegurado.

Fueron tantos los inconvenientes que hubo de sortear el pensionista de R. Kalbermatter, que su jockey C. O. de la Mata regresó a la balanza con los nervios alterados, y fué así que en presencia de los integrantes del Comisariato, se expresó en forma incorrecta, por lo que sus antecedentes debieron ser elevados a la Comisión de Carreras, organismo que deberá resolver en definitiva, respecto de si este profesional se ha hecho acreedor a sanciones disciplinarias o no.

En una situación parecida a la del anterior, se encuentra Porciel, jockey de Añejo, a quien se responsabiliza de las molestias ocasionadas con Añejo, habiendo escapado a otras medidas disciplinarias de mayor importancia, pues todo se redujo a una simple multa. Barragán, que dirigía a Chasis, con el que también ocasionó molestias a sus rivales.

LICITACIONES

Ministerio de Hacienda y Economía de la Provincia de Santa Fe

LICITACION PUBLICA

Se llama a licitación pública por el término de 20 días para la presentación de propuestas para la adquisición de (50) cincuenta chasis y demás repuestos, conforme al detalle y a las características establecidas en el Decreto-Acuerdo Nº 1.465.

Informes en la Subsecretaría de Hacienda. El acto de apertura de sobres tendrá lugar en la Subsecretaría de Hacienda el 9 de agosto próximo a las 11 horas.— Ing. ALEJANDRO LUNA, Sub-secretario de Hacienda.

165043 Alt. v.2|8|49

LICITACION PUBLICA

Ministerio de Hacienda y Economía

Se llama a Licitación Pública por el término de 20 días para la presentación de propuestas para la adquisición de cien (100) ómnibus, conforme a las características establecidas en el decreto acuerdo No. 1456.

Informes en la Subsecretaría de Hacienda.

El acto de aperturas de sobres tendrá lugar en la Subsecretaría de Hacienda el 6 de agosto próximo a las 11 horas.

Ingeniero ALEJANDRO LUNA
Subsecretario de Hacienda.

164993 v. 6|8|49.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE. — Licitación pública para contratar conservación de pavimentos (segundo llamado). — Por disposición Superior llámase a licitación pública por el término de 15 (quince) días a contar de la fecha, para contratar las obras de conservación del actual pavimento de macadam asfáltico de las calles Boulevard Gálvez desde Rivadavia a Tridente; Tridente de Boulevard Gálvez a [illegible] y calles de circunvalación del Parque Oroño, con un total de 38.669 metros cuadrados de pavimento, por un período de cinco años. Detalle y pliego de condiciones puede consultarse en Dirección de Obras Públicas y Oficina de Compras y Depósitos, en días y horas hábiles de oficina. La apertura de propuestas se ha fijado para el día 5 de agosto próximo, a las 17 horas en el Despacho de la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas y si aquél fuere feriado el primer día siguiente hábil, a la misma hora y sitio, en presencia de los interesados y demás personas que concurran al acto. Santa Fe, julio 22 de 1949.— José M. Ferrer, Jefe de Compras y Depósitos.

166107 v. 5|8.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE. — Licitación Pública para la concesión y explotación de la Línea de Omnibus a la localidad de San José del Rincón. — De conformidad a la Resolución [illegible] en el día de la fecha en el expediente No. 861 - Letra D - 1949 (R. P.), llámase a licitación pública por el término de quince días para adjudicar la concesión y explotación de la línea de ómnibus a la localidad de San José del Rincón. El respectivo pliego de condiciones podrán los interesados consultarlo en la Secretaría de Gobierno todos los días hábiles de 13 a 19 horas y sábado de 8 a 11 horas. Las propuestas deberán [illegible] en sellado Municipal de Cien pesos Moneda Nacional ($ 100.— m|n) en [illegible] de acuerdo al Art. 124 de la Ordenanza Gral. Impositiva No. 4280 y presentarse en sobre cerrado y lacrado, las que serán abiertas en el Despacho de Intendencia el día 3 de Agosto próximo a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.— [illegible] de Gobierno, Julio 21 de 1949.— Alejandro [illegible], Secretario de Gobierno.

165033 v. 2|8|49

Ministerio de Gobierno y Culto

LICITACION PUBLICA
(PRIMER LLAMADO)

Llámase a licitación pública durante el término de quince (15) días a contar desde el 26 de Julio hasta el 11 de Agosto del corriente año a las 17 horas, para la adquisición de 160 sacos de cuero con destino a la Policía Caminera de la Provincia.

Por consulta sobre confección de los mismos concurrir a la Policía Caminera de la Provincia, calle San Martín 1836 de esta ciudad.

Bases y condiciones en el Departamento de Compras y Suministros.

Las propuestas serán abiertas en el Ministerio de Gobierno y Culto el día 11 de Agosto a las 17 horas.

Santa Fe, Julio 26 de 1949.
Guillermo Alberti Castañeda
Subsecretario de Gobierno y Culto
165526 alt.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE. — Licitación pública para la adquisición de un camión-tanque de riego. — Por disposición Superior llámase a licitación pública por el término de 15 (quince) días a contar de la fecha, para la adquisición de un camión-tanque, nuevo, para riego de calles no pavimentadas, con capacidad de 3.000 litros de agua. Detalle y pliego de condiciones puede consultarse en días y horas hábiles, en la Oficina de Compras y Depósitos. La apertura de propuestas se ha fijado para el día 5 de agosto próximo, a las 17 horas, en el Despacho de la Secretaría de Gobierno, y si aquél fuere feriado el primer día siguiente hábil a la misma hora y sitio, en presencia de los interesados y demás personas que concurran al mismo. Santa Fe, julio 22 de 1949.— Juan M. Ferrer, Jefe de Compras y Depósitos.

166105 v. 5|8.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE. — Licitación Pública para la provisión de vestuario. — Ejercicio Año 1949. — Por disposición Superior llámase a licitación pública, (tercer llamado, por saldo) por el término de 20 (veinte) días, a contar de la fecha para la provisión de vestuario, uniformes y otras prendas de vestir destinados al personal dependiente de esta Administración. Detalle y pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras y Depósitos, en días y horas hábiles de Oficina. La apertura de propuestas se efectuará el día 3 del próximo mes de Agosto a las 17 horas, en el Despacho de la Secretaría de Gobierno, en presencia de los interesados y demás personas que concurran al acto. — Santa Fe, Julio 21 de 1949. — Juan M. Ferrer, Jefe Oficina de Compras - Depósito.

165083 v. 3|8|49.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE. — LICITACION PUBLICA. — De conformidad a la resolución recaída en el Expte. No. 772 C. 1949 R.P. llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la contratación del seguro que cubra de toda responsabilidad civil a los automotores de propiedad municipal. El pliego de condiciones y demás antecedentes, podrán ser retirados por los interesados en Contaduría General en horas y días hábiles de oficina. La apertura de las propuestas se efectuará en la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas, el día 3 de agosto p.v., a las 17 horas y si aquél fuere feriado el primer día siguiente hábil a la misma hora y sitio, en presencia de los interesados y demás personas asistentes al acto.— Secretaría de Hacienda y Obras Públicas, Julio 21 de 1949. — Dándalo Orlando Martinelli, Secretario de Hacienda y Obras Públicas.

166098 v. 3|8.

De Nuevo se Manifestó la Muñeca de Páiz

N. T. Paiz, es en Las Flores, el equivalente de Leguisamo en el Argentino, pero en las épocas en que aquél era el látigo más completo no sólo en la Argentina, sino también en todo el continente.

Sin intenciones de restar importancia a sus colegas, tenemos que admitir que el entrerriano representa una verdadera garantía en la silla de un caballo, ganando con elementos que en manos de otros, no podrían hacerlo.

El domingo, Paiz, no consiguió sino un solo triunfo, pero a pesar de ello fué centro de los comentarios más elogiosos, por la inteligente labor cumplida en la sexta carrera por intermedio de Cardal, el hijo de Salomón que cuida Domingo y el que en realidad, no había tenido hasta el presente oportunidad de demostrar que fuese de las mismas fuerzas que Almarjo, pues en definitiva, todo lo por él realizado en Las Flores, se reducía a haberle ganado a Artesano, Sinópolis, Tackler y otros, en una prueba de 1800 metros, en 1' 21" 3/5, tiempo que, comparativamente con el empleado por Betanzera y por Yedra, ese mismo día y en la misma distancia, resultaba de poco valor.

Para su último compromiso, el representante del stud "B. M.", tenía que intervenir en una carrera para grandes ligeros, sobre mil metros y si bien es cierto que es ésta la modalidad que más la distingue, parecía imposible que pudiera cumplir la hazaña de dominar a Almarjo, pero, todo ello se hizo realidad, mediante los buenos oficios de su jockey que estuvo hecho un verdadero fenómeno.

En el primer salto, Costa Azul pudo aparecer en ventaja, pero poco después hacía el papel de líder Almarjo, para ser suplantado en ese lugar, por Cardal, el que Paiz mantuvo en el lugar de privilegio por sólo trescientos metros, dejando luego de Almarjo pasara resueltamente a la descubierta.

A esa altura, parecía ya que el hijo de Blason marchaba con la victoria asegurada.

No fué así sin embargo. Paiz entró el derecho bien ceñido a los palos, espiando los movimientos del puntero, para el caso de que aquél se abriese. Se produjo esta novedad, y cuando pretendió avanzar por ese claro, tuvo que levantar, pues Almarjo se había abrigado a la empalizada y le había cerrado el camino.

Faltaban trescientos metros para la raya y parecía imposible que el oscuro de Fernández pudiera contar todavía con algún adversario en condiciones de arrebatarle la victoria. Paiz, ante el mencionado inconveniente, abrió su línea hacia afuera y a fuerza de taco y mucho corazón y confianza, sobre todo, consiguió que Cardal descontase de a poquito la ventaja que le llevaba Almarjo, al que en definitiva y sobre la meta, pudo dominar por medio pescuezo, ante el estupor de los que habían apostado a aquél, seguros de que cobrarían poquito, pero que cobrarían al fin.

El triunfo de Cardal, fué la obra exclusiva de Paiz, que una vez más y reeditando una de las muchas hazañas a que nos tiene acostumbrados consiguió una victoria, que sólo él era capaz de elaborar, obligando a los aficionados a batir palmas en su honor.

EL MONTO DE LAS APUESTAS

Una boleteada de excepción fué la registrada el domingo anterior en el hipódromo de Las Flores, al superarse las sesenta mil unidades, como puede observarse en el detalle que insertamos a continuación:

1a. Carrera	1451	259
2a. Carrera	2414	464
3a. Carrera	2525	—
4a. Carrera	1523	352
5a. Carrera	5450	852
6a. Carrera	3653	2163
7a. Carrera	6731	756
8a. Carrera	10235	1587
9a. Carrera	12891	1283
Totales	54681	8016

Sumados los boletos a ganador y placé, se obtiene un total general de 62,697, suma que es únicamente inferior a la cifra record, lograda en la temporada anterior, cuando se superaron los sesenta y cinco mil boletos.

Extraemos como conclusión, que nuestro público responde ampliamente, a poco que los programas que se les ofrecen logran una mediana categoría y también que ello se logra, con el simple recurso de llevar los premios, hasta una categoría de discreta importancia.

NOVEDADES EN EL COMISARIATO

En la pasada reunión turfística del domingo, el Comisariato tuvo no pocas oportunidades de intervenir, como puede verse en la información que sigue:

1a. Carrera: Se distancia del tercero al cuarto puesto a la yegua Rayitas, por faltarle un kilo y cuatrocientos gramos a su jockey. Se aplica una multa de $ 25, al jockey R. Francia, por no cargar el peso que le correspondía.

3a. Carrera: Se suspende al caballo mestizo Don Soros, por indócil en los cajones, quedando a disposición del starter.

4a. Carrera: Se presenta al Comisariato, el cuidador R. N. Kalbermatter, manifestando no estar conforme con la performance de su pupilo Araucano, no sabiendo a qué atribuirlo y esperando mejor performance para esta tarde.

5a. Carrera: Se aplica una multa de $ 100, al jockey C. O. de la Mata, por molestias ocasionadas con su piloteada Mary Jane, a varios competidores.

7a. Carrera: Se presenta el propietario del caballo Chasis, manifestando no estar conforme con la performance del mismo, en la última actuación, atribuyéndolo a su debut en la pista.

Se elevan a la Comisión de Carreras los antecedentes de los jockeys Carlos O. de la Mata y Emilio Porciel; el primero por expresarse fuera de lugar en el recinto del Comisariato, y el segundo por las molestias que ocasionara con su piloteado Añejo al caballo Refrán.

Se multa en $ 20 al jockey M. Barragán, por molestar a poco de largar a varios competidores.

Realizó un Ejercicio



La linda cabeza de Marrón Glacé, al que se le dió una pasada el domingo, después de haberse disputado el programa de carreras. Su acción impresionó favorablemente a los aficionados que quedaron rezagados y pudieron presenciar su paso frente a las tribunas.

C. Azul, deberá gozar de un breve descanso

Costa Azul, la pensionista de don Ceferino de la Mata que intervino el domingo en el Premio "Vera", que ganó Cardal, venía corriendo bastante bien hasta promediar el recorrido, pero a esa altura, en circunstancia que no podemos precisar, fué golpeada en la rodilla de la mano derecha, lo que la obligó a perder rápidamente la colocación.

De regreso, fué examinada por el veterinario oficial, quien estableció que la hija de Cosquilloso, presentaba un golpe y una pequeña lesión en esa extremidad, por lo que aconsejó proporcionarle un descanso, hasta tanto se restablezca, vale decir que ahora tendrá que quedar temporariamente inactiva, a la espera de su recuperación.

Salió de perdedor en Rosario, Sarandí

Desde que se ha hecho cargo de la atención de todos los representantes del stud El Pueblo, el compositor Norberto Roldán, las cosas parecieran haber variado muy favorablemente para esa popular caballeriza. En fecha reciente ganó en Rosario, obteniendo su primera victoria, la yegua Tijereta II, que pagó $ 17 y monedas y anteayer lo hizo el potrillo Sarandí, un hijo de Oasis en Solapada, que en definitiva batió por medio pescuezo a Credo, mediante los buenos oficios del jockey O. López.

El sport de Sarandí, fué de pesos 9 por unidad a ganador y favoreció a muchos aficionados locales que, al tanto de los progresos que había realizado este potrillo, lo habían apostado en firme.

El hijo de Oasis, había cumplido el viernes en horas de la mañana una partida de indudable mérito, por lo que existían motivos más que suficientes para concederle una chance de excepción.

La prueba colombófila cumplida desde Oliveros

Desde Oliveros, distante 106 kilómetros de esta ciudad, se disputó una prueba colombófila organizada por la Sociedad La Mensajera Santafesina. Los resultados en primera y segunda categorías fueron estos: 1a. categoría: 1o. S. Amaya; 2o. L. Belotti y 3o. B. Prieper. 2a. categoría: 1o. S. Riera; 3o. R. Olmitsos y 3o. E. Traverso.

LA POLLA DE POTRANCAS

Se procedió ayer a la ratificación para la Polla de Potrancas, carrera que deberá disputarse el domingo como prueba central del programa para esa fecha, habiéndose anotado Cintalinda 56, Compañera 56, Mi Criolla 56, Remontera 56 y Tía Bruja 56.

De las ratificadas originariamente, no lo hicieron ahora Filomena y Gestora, que en realidad no habían hecho méritos para ello.

No obstante estas ausencias, consideramos que, la carrera, aunque muy favorable a Remontera que es la única que ha ganado, habrá de despertar no poco interés entre los aficionados, pues Compañera está desempeñándose en forma bastante discreta y en cuanto a Tía Bruja, ya sabemos que D. Apala, su compositor, la ha venido preparando especialmente para esta carrera, en la que deberá hacer su estreno.

Hipódromo Santafesino

INSCRIPCIONES PARA EL DOMINGO

Premio "Caporeto", Distancia 400 metros. (Todos con 60 kilos): Birlón; Cabecita; Cuna; El Catmán; Lili; Lustrebota; Malito; Palrolín; Peñasco; Solito; Teresa.

Premio "Trompetada", Distancia 500 metros. (Todos con 60 kilos): Copete; Chamita; Chiquito; El Ciruja; El Flete; Empeñosa; Gallineta; Niebla; Red Bird.

Premio "Santenazo", Distancia 900 metros: Caseros 60; El Tiquito 60; Magali 62; Ventajita 58; Afligido 58; Artista 58; Campo Ajeno 58; El Zorro 58; Mariquita 58; Misterio 58; Papanatas 58; Peligroso 58; Venturero 58.

Premio "Chamaco", Distancia 400 metros: Anochecer; Serio; Merengue, (Anulada).

Premio "Polla de Potrancas", Distancia 1,600 metros. (Todas con 56 kilos): Cintalinda; Compañera; Remontera; Tía Bruja; Mi Criolla.

Premio "Corrida", Distancia 1.300 metros: Amaranto 57; Ausente 57; Coquito 57; Misterio 57; Farsono 57; Orampa 55; Mag 55; Zulima 55.

Premio "Salvaje", Distancia 1.200 metros. (Todos con 56 kilos): Rondillo, Gelo, Pencil, Pendante, Noloce.

Premio "Marcelino", Distancia 1.400 metros: Figli 60; Refrán 58; Belladona 57; Millarén 56; Manera 50; Pagaré 56.

Nuevas condiciones para una carrera

Al procederse ayer a la apertura de cartas para la reunión del domingo próximo, no se consiguió número mínimo reglamentario para la extraoficial, Premio "Chamaco", por lo que se procedió a su anulación, abriéndose en su reemplazo la siguiente carrera: Premio "Chamaco". Distancia 300 metros. Handicap para todo caballo mestizo y puro descalificable. Premios: $ 200 al primero. Apertura de cartas, hoy a las 11 y 30 horas.

Las demás carreras programas se han llenado en forma discretamente satisfactoria, por lo que consideramos que la reunión que se avecina, puede resultar tan interesante como la cumplida el último domingo.

Cobra Auge la Actividad en el Hipódromo Rafaela

DIA A DIA, AUMENTAN LAS BOLETEADAS

El programa cumplido el domingo anterior en el hipódromo de Rafaela, con seis cotejos, siendo únicamente uno de ellos oficial, constituyó todo un acontecimiento, a estar a las informaciones que nos envía nuestro corresponsal, pues de nuevo se ha conseguido una muy buena boleteada, lo que demuestra el favor que le dispensa el público de aquella ciudad, a este deporte.

Sin ser brillante, los resultados económicos de la jornada, fueron satisfactorios, lo que alienta a los integrantes de la Comisión de Carreras, para hacer todo lo que esté a su alcance, por mejorarlo, dentro de las propias posibilidades.

UN GRAN DIVIDENDO

La nota destacada de la jornada, estuvo representada por el resultado de la tercera carrera, una extraoficial de la que participaron diez caballos, y la que se resolvió por la victoria de Mariposa, del stud La Chacra, al cuidado de R. Coria, y la que al dominar por medio cuerpo a Pinini, dió forma a un sport de $ 104.80, tanto más raro, pues, cuando las boleteadas son de la categoría de las que se registran en aquella plaza, es muy difícil que se consigan dividendos de tanta categoría.

SE IMPUSO HERALDICO

En la carrera del desquite, handicap oficial, prueba en la que no fueron ratificadas Rendición y Arañada, que actuaron en Las Flores, fué el ganador el caballo Heráldico, un Rustom Pashá que cuida R. Ferreyra que en definitiva, resultó pagando $ 20.40 por unidad a ganador.

Detrás suyo, llegaron Camouflage, Chitabella y Banner.

Una gran corrida fué la de Marrón Glacé

El domingo anterior, a poco de disputada la última carrera de la tarde, se dió corrida al caballo Marrón Glacé, con miras a hacerlo reaparecer en fecha próxima.

El pensionista de A. Farías que, cimo dijimos días atrás, se encuentra completamente restablecido, fué pasado sobre la distancia de 1400 metros por N. T. Paiz, que descontó en 1'29", tiempo considerado como muy bueno, si se tiene en cuenta que salió muy suave y que levantó después de pasar los últimos 100 metros.

Otra victoria logró Soy, en el H. de Paraná

El caballo Soy, un hijo de Sospechoso que entrena don Manuel A. Motta, actuó anteayer en el hipódromo de Paraná, escenario que le prefieren sus propietarios, que tienen su residencia en aquella ciudad.

Esa carrera, ofrecía las mejores perspectivas, pues en la misma estaban anotados Todra, que debe ser una formidable contra del anterior, Inilyaco y Localista, pero es el caso que todos aquellos hicieron ausentismo, presentándose a dirimir supremacías, únicamente Linyera que, lógicamente, nada pudo hacer frente al representante del stud Los Rosales.

Confiada su dirección de Buenaventura Barrios, Soy dominó la situación desde el vamos, para imponerse por varios cuerpos y sin haber tenido que ser llamado a emplearse en ningún momento.

La evolución que se ha operado en este caballo, es realmente notable y en consecuencia no sería nada extraordinario que en cualquier momento resolviesen viajar con él a Rosario, hipódromo en el que entendemos no habrían de faltarle buenas oportunidades para demostrar que es un elemento bueno sin lugar a ninguna clase de dudas.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMIA

EDICTO

Publicidad de Padrones Provisorios

REVALUACION de la Propiedad

Se avisa por el término de DIEZ (10) DIAS a los SRES. PROPIETARIOS DE INMUEBLES situados en las zonas que más adelante se indican, que los padrones serán exhibidos durante QUINCE (15) DIAS, a partir de la fecha, en las sedes de las respectivas Juntas de Valuación y en los locales que se especifican, dentro de cuyo lapso indefectiblemente y ante las mismas, deberán formularse los reclamos por las VALUACIONES QUE SE ESTIMEN INCORRECTAS (art. 22 de las leyes 2996/3123).

LOCALIDADES	ZONAS	LOCALES EN QUE SE EXHIBEN: Sede de la Junta	LOCALES EN QUE SE EXHIBEN: Local especial
Depto. NUEVE DE JULIO			
Paso Dorrado	U y S-U		Esc. Fed. Ind. Región
Villa Minetti	U y S-U		Esc. Fed. Ind. Región
Est. El Nochero	U y S-U		Esc. Fed. Ind. Región
Montefiore	U y S-U	Tostado	Esc. Nac. Nº 193
Logroño	U		Esc. Prov. Nº 430
Esteban Rams	U y S-U		Esc. Prov. Nº 118
Juan de Garay	U y S-U		Esc. Prov. Nº 316
Depto. VERA			
Jobson (B. Sur)	U		—
Ogilvie	U y S-U	S. Martín y Corrientes (Jobson)	Esc. Nac. Nº 243
Sta. Felicia	U		Hogar Sta. Felicia
Munic. RECONQUISTA			
Reconquista	S-U	B. Mitre y P. Roca (Reconquista)	Ofic. Fiscal Rentas
Depto. SAN CRISTOBAL			
Ambrosetti	U	Caseros 1331 (San Cristóbal)	Esc. Nac. Nº 120
Ceres	U y S-U		Esc. Prov. Nº 413
Depto. SAN JUSTO			
San Justo	U y S-U	L. N. Alem 435 (San Justo)	—
La Penca	U		Esc. Prov. Nº 150
Km. 187	U		Esc. Nac. Nº 143
Depto. GARAY			
Santa Rosa	R	Alvear s/n (San Javier)	Esc. Prov. Nº 436
Cayastá	R		Juzgado de Paz
Depto. SAN JAVIER			
Alejandra	R		Esc. Prov. Nº 418
Romang	R	Alvear s/n (San Javier)	Esc. Prov. Nº 343
S. Javier (Oeste)	R		Esc. Prov. Nº 362
S. Javier (Este)	R		Esc. Fed. Ind. Región
Munic. RAFAELA			
Sección "A"	U	Colón 206 (Rafaela)	—
Depto. CASTELLANOS			
Sunchales	U y S-U	Colón 206 (Rafaela)	Comis. de Fomento
Humberto I	U y S-U		Esc. Prov. Nº 474
Munic. ESPERANZA			
Concesión 35 (E.)	U y S-U	San Martín 1833 (Esperanza)	—
Concesión 35 (O.)	U		—
Depto. LAS COLONIAS			
Santo Domingo	U y S-U	San Martín 1833 (Esperanza)	Juzgado de Paz
Jacinto L. Aráuz	U y S-U		Juzgado de Paz
María Luisa	U y S-U		Esc. Prov. Nº 341
Nuevo Torino	U y S-U		Esc. Prov. Nº 338
Munic. SANTA FE			
Sección 1ª (1)	U	Municipalidad 1er. Piso (S. Fe)	—
Santa Fe	S-U		—
Depto. LA CAPITAL			
Laguna Paiva	U	Municipalidad 2º Piso (S. Fe)	Esc. Prov. Nº 31
Depto. SAN MARTIN			
Crispi	U y S-U	Gral. López s/n (Sastre)	Esc. Prov. Nº 402
Las Bandurrias	U y S-U		Comis. de Fomento
Est. Wildermuth	U y S-U		Esc. Nac. Nº 75
Munic. GALVEZ			
Sección 2ª	U	Mitre 646 (Gálvez)	—
Depto. SAN JERONIMO			
Coronda (Sec. 2ª)	U	Sarmiento 1618 (Coronda)	—
Gessler	U		Juzgado de Paz

(1) Límites de la 1ª Sección: N. calle Gral. López y vías F. C. N. G. B. M. O. terrapién bañados Río Salado y su prolongación hasta el Río Santa Fe; S. y E. Río Santa Fe.

NOTA

Los propietarios que adquirieron sus inmuebles en el corriente año, deberán consultar los padrones por el nombre del vendedor.

Las personas que residan fuera de la localidad, podrán recabar por carta a la Junta respectiva, los datos de la revaluación.

Comisión Técnica Ejecutiva de la
JUNTA CENTRAL DE VALUACION

Santa Fe, 25 de Julio de 1949.

Desaparición de los "Infiltrados"

EL MAGNIFICO DISCURSO que pronunciara en el acto inaugural de la Reunión Nacional del Partido Peronista, el general Juan D. Perón, sirve para señalar a la masa partidaria el rumbo cierto de la superación organizativa del movimiento revolucionario y marca cuales son los elementos de gravitación permanente que debe contar la doctrina para su aplicación integral en todos los ámbitos del país.

Pero, también es necesario, traer el pensamiento eminente y directriz del Jefe del Partido, del Líder de los Trabajadores al ambiente provincial santafesino, para que aquí se apliquen sus ideas depuradoras y se estructure sobre una base democrática de sana moral y de disciplina constructiva, el verdadero sentido de la doctrina justicialista, sin renuncios o falsedades de ninguna naturaleza.

Los legisladores nacionales y provinciales que representan a Santa Fe, al igual que los delegados que concurrieron a la reunión aludida, el pueblo peronista y el mismo gobernador, han sido testigos auténticos de todo cuanto dijo el general Perón en la asamblea metropolitana. Hay que poner las manos sobre las conciencias y auscultarlas con sinceridad, con patriotismo y con un cabal sentido de la dignidad peronista. Unicamente así, el primer mandatario provincial, los legisladores y afiliados, estarán en condiciones de acatar y realizar los postulados básicos del justicialismo, arrojando por la borda a todos los "infiltrados" y a los "arribistas y vivos" que se han incorporado al movimiento simulando una fe que no profesan y aplaudiendo a quien hasta ayer denigraron con insultos y diatribas.

En el caso práctico de nuestra provincia hay que preguntarse frente a la consigna higienizadora que propugna el general Perón: ¿Cómo pueden seguir ocupando funciones eminentes, enemigos del peronismo, que hoy "simulan" su adhesión a la doctrina justicialista, cuando todo el mundo los conoce desde hace largos años y saben como piensan y obran esos "falsos revolucionarios"? ¿Cómo pueden tener mando en la vida departamental, funcionarios que fueron designados por quien hoy está en manos de la justicia por haber delinquido? ¿Cómo en las altas esferas de la administración y tal vez en los otros dos poderes que integran el gobierno provincial, siguen actuando con audacia de "infiltrados", muchos "falsos peronistas"?

Frente a lo que ocurre entre nosotros, hay que adoptar la táctica de la autodefensa. Defender la integridad partidaria, defender la doctrina, defender la causa de los trabajadores, ante el afán ambicioso de los simuladores y de los "infiltrados" y arribistas con viril entereza, con sentido y disciplina peronista, con lealtad revolucionaria y su alto designio patriótico y argentino.

Repitamos con verdadera complacencia las palabras del general Perón y digamos que ellas son siempre actuales. "¿En qué consiste la autodefensa del peronismo? En pocas medidas: guerra a muerte al infiltrado; guerra a muerte al inmoral y guerra a muerte a aquel que por cualquier sistema o cualquier procedimiento produzca males al peronismo". ¿Puede ser más clara la consigna? ¿Pueden ignorarla, el primer mandatario santafesino, los legisladores, los afiliados peronistas? Ignorarla equivaldría a traicionar a la Revolución y a Perón. Dejar de aplicarla, significaría abrir las puertas del Partido a los simuladores, a los vivos, a los arribistas, a los inmorales, a los contrarrevolucionarios, a los apátridas, a los extranjerizantes, a los oligarcas, a los fraudulentos, en fin a todos los enemigos declarados del peronismo".

Tiempo es, pues, de hacer la depuración, higienizando la administración, limpiando los tres poderes que constituyen el gobierno provincial, dejando en el camino a todos los falsos apóstoles y cumplir el mandato de Perón cuando dice: "A los infiltrados a esos, con el ojo del hacha hay que darles". Esa es la consigna de la hora, si es que se quiere evitar la penetración sigilosa y dañina de la oposición que trabaja con viejas mañas y artes mezquinas.

Santa Fe, no puede vivir al margen del movimiento revolucionario. Debe dar el ejemplo que sólo son capaces de dar los auténticos peronistas, "los leales, los sinceros, los verdaderos". Nada de contemplaciones amistosas o malintencionadas. Nada de flaquezas o falsías. Una sola es la voz de orden: "¡Guerra a muerte al infiltrado!". Esa es la consigna del Líder de los Trabajadores del abanderado de la Revolución. ¡A cumplirla, pues! ¡A cumplirla, sin flaquezas, sin vacilaciones, con patriotismo y como un auténtico peronista! ¡Todo por la Patria y por Perón!

Teléfonos del Estado ha Habilitado Nuevas Líneas

CIRCUITOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

De acuerdo con su programa de expansión de los servicios a su cargo, la Dirección General de Teléfonos del Estado ha habilitado un moderno circuito de transmisión a altas frecuencias entre Azul y Tapalqué y otro similar entre la Capital Federal y Saladillo, los cuales aliviarán considerablemente el congestionamiento observado en esas líneas interurbanas.

A fin de eliminar demoras en el tráfico de comunicaciones entre la Capital Federal y Junín, se incorporarán dos sistemas de alta frecuencia en las líneas entre ambos puntos, por medio de los cuales se pondrán a disposición del público tres circuitos adicionales, cuyo costo es de 307.996 pesos. Asimismo, esa Dirección General dispuso invertir la suma de 101.400 pesos en la instalación de un circuito directo de onda portadora entre la Capital Federal y Bragado, el que será puesto en funcionamiento en fecha próxima.

Informa también esa entidad que prosiguen activamente los trabajos tendientes a incorporar numerosos sistemas de transmisión de altas frecuencias a sus líneas entre Buenos Aires, Mar del Plata y Bahía Blanca. Con tal propósito realiza, entre otras, la reconstrucción parcial del tramo Adrogué-Maipú, al que añadirá 227 kilómetros de alambre de cobre, para permitir el funcionamiento de siete sistemas de telefonía múltiple, de 12 canales cada uno. Ofrece una idea de la importancia de esas obras el hecho de que el costo total de esa reconstrucción asciende a 845.812 pesos. Esas mejoras beneficiarán asimismo a las comunicaciones con las ciudades intermedias, entre las cuales cabe mencionar Miramar, Necochea y Tres Arroyos.

Audición de canto en el Instituto Social de la Universidad del Litoral

Mañana, a las 17 horas, se llevará a cabo por LT10 Radio Universidad Nacional del Litoral, una audición de canto por las alumnas de la Escuela Superior de Música de esta Universidad, del curso de la profesora Hina Spagni, con sujeción al siguiente programa:

1º) La clemenza di Tito, dúo, Alba Quinteros y N. Rettmeyer; 2º) Mozart: Alleluia, Alba Quinteros; 3º) Beethoven: Ich liebe dich, Alcira Mántaras; 4º) Mozart: Las bodas de Fígaro, María Catalina Venturino; 5º) Bach: ... süsser Tod, Norma Rettmeyer; 6º) Mme. Gail: Les langueurs, dúo: María Catalina Venturino y Alcira Mántaras; 7º) Pergolesi: La serva padrona aria, Rosa Inés Borgogno; 8º) Gilardi: Vidala Santiagueña, dúo, Norma Rettmeyer y Rosa Inés Borgogno.

Obras de rectificación en el Arroyo Aguiar

La Dirección de Obras Públicas realizó gestiones ante el Ministerio del ramo con la finalidad de que se declaren de expresa urgencia los trabajos de rectificación de un tramo de 2.100 metros del arroyo Aguiar, en su desembocadura con la Laguna Paiva. Por decreto dictado ayer por el Ministerio de Obras Públicas se ha hecho lugar. Se autoriza al Departamento de Obras Hidráulicas y Desagües a realizar los trabajos por Administración o a destajo, debiendo utilizar las máquinas excavadoras de su pertenencia, cuando las condiciones del suelo permitan su realización. Para dichas obras se ha acordado un crédito de $ 29.496.48.

UN DOBLE JUEGO QUE NO DEBE PERMITIRSE

Si el general Perón ha sido explícito en la crítica de los defectos de organización partidaria en su disertación ante los delegados al reciente congreso, tampoco fué remiso en poner al descubierto la acción solapada de la oposición, que trata permanentemente de sabotear todas las iniciativas del gobierno, a pesar de las espléndidas realidades que ofrece en sus tres primeros años.

Entendemos que debe considerarse implícita en esas referencias a los que dañan al peronismo desde el mismo seno del partido o desde fuera de él, a esa prensa que, sin tener la valentía de colocarse decidida y francamente frente suyo, aprovecha todas las oportunidades que se les presenta para publicar informaciones contrarias a la orientación que el Líder ha impuesto al país.

En nuestro medio tenemos a representantes de esa prensa, de manera que conocemos perfectamente sus procedimientos. En sus relaciones con el gobierno provincial, no dejan traslucir nada de su antiperonismo, porque les interesa el apoyo oficial para llenar sus arcas, bien repletas ya, a costa de los sudores y sacrificios del pueblo, porque fueron precisamente sus explotadores los que afianzaron su posición económica, retribuyéndoles así sus reiteradas campañas a favor de los poderosos y en contra de las clases humildes.

Haciendo ostentación de un camaleonismo ya clásico, siempre saben dorar la píldora para estar con la situación, pero sin comprometerse demasiado, de manera que nunca se expresan claramente, campeando los sofismas en sus comentarios y la doble intención en sus informaciones. El pensamiento popular con referencia a esa clase de periodismo se concreta en una frase que, siendo sencilla, tiene mucho significado: nadar entre dos aguas. Naturalmente que esa no es la función de la prensa que debe ser valiente y sincera para expresar sus opiniones. Pero esa manera de ser y de obrar rinde mucho en el orden financiero, porque se recibe dinero y aplausos, ora de la izquierda, ora de la derecha, ora del centro. El desprecio popular no ejerce ninguna influencia en ese sentido, pero marca a fuego en el orden moral.

Los nuevos tiempos que vive el país hacen difícil el mantenimiento de esa posición, pero la prensa que a sí misma se llama seria, realiza todavía equilibrios prodigiosos y ha logrado hasta ahora capear el temporal, disfrutando de privilegios irritantes a los que ya es hora de ponerle fin.

No es posible que un diario viva requiriendo beneficios de un gobierno provincial peronista, mientras en el orden nacional hace todo lo posible, sin dar la cara de frente, se entiende, por perjudicar y desprestigiar la política del general Perón.

En sus editoriales y comentarios nada dice que signifique una crítica franca y abierta. Pero basta que una información procedente del exterior contenga un ataque, directo o implícito al gobierno nacional, para que la publique por ahí, perdida, como quien no quiere la cosa. Lo mismo ocurre con las expresiones de los diputados opositores en la cámara joven nacional. Todas son expuestas meticulosamente en esa prensa. Ella nada dice, es claro. Se limita a la publicación de los debates. Pero sirve de vehículo de propaganda a los que diariamente sabotean la extraordinaria labor que el general Perón está realizando desde la Presidencia de la República. Es como la puñalada aleve que se aplica en las sombras y que, si no se investiga a fondo, queda en la impunidad.

Ya es hora de que esas puñaladas de la prensa que se llama seria e imparcial y que, en el fondo, está más embanderada que ninguna, dejen de gozar de esa impunidad.

Hay que terminar con ese doble juego del periodismo insincero y voraz a que estamos aludiendo, porque así lo exigen no ya los intereses del peronismo sino los del país todo, que tantos beneficios está recibiendo con la valiente y tesonera labor del conductor insigne que ocupa el sillón de Rivadavia.

Las Obras Viales de Coparticipación Federal

Se Suscribió el Convenio con Vialidad de la Nación

SE INVERTIRAN 360 MILLONES DE PESOS

Por decreto firmado en acuerdo de ministros, el Poder Ejecutivo ha aprobado el convenio celebrado entre el administrador general de Vialidad de la Nación y el ministro de Obras Públicas e Industrias, sobre diversas medidas tendientes a realizar el plan de obras viales estructurado por el Gobierno de la Provincia.

El decreto dado a conocer expresa lo siguiente:

"Visto: el convenio celebrado en fecha 22 de julio de 1949 entre el Administrador General de Vialidad Nacional, Ing. don Carlos J. Alonso y el Sr. Ministro de Obras Públicas e Industrias de la Provincia, Ing. don Luis Soberino Aranda, en el que se establecen las medidas adecuadas para hacer realizables en el más breve plazo posible las obras viales que tiene programadas la Provincia; y Considerando:

"Que la necesidad de llegar a un acuerdo con el organismo vial nacional en el sentido expuesto, fué determinada por la circunstancia de que todo el personal de Estudios y Proyectos de la Dirección Provincial de Vialidad está afectado al estudio y preparación de los proyectos de las obras incluidas en el plan a financiarse con los veinte millones de pesos previstos en el Plan Quinquenal de la Nación, obras que estarán en condiciones de licitarse dentro de un plazo comprendido entre 3 y 4 meses comenzados a contar desde la fecha;

"Que como consecuencia de ello, el estudio y proyecto de las obras de vialidad incluídas en el Plan de Trabajos Públicos denominado de los trescientos sesenta millones de pesos, debería diferirse hasta la terminación de los proyectos de las obras indicadas anteriormente, o bien, para evitar esta demora, no quedaría otro recurso que formar comisiones de estudios con personal carente de la experiencia y especialización que exigen estas tareas;

"Que para salvar estas dificultades y anticipar en todo lo posible la iniciación integral de las obras, contempladas en el plan de los trescientos sesenta millones de pesos, de modo que la provincia pueda acoger cuanto antes los ingentes beneficios que reportarán, se ha estipulado en el convenio en vista, entre otras cláusulas de indudable conveniencia para la provincia, la cooperación efectiva por el término de seis meses, que se estima suficiente, de personal técnico de Vialidad Nacional —un ingeniero jefe de estudios y seis comisiones técnicas constituidas por operador y dos dibujantes— con su correspondiente instrumental topográfico y medios de movilidad, corriendo a cargo de la provincia, como es natural, el importe de los sueldos y viáticos que tienen asignados; además, la Administración de Vialidad Nacional se compromete a activar la terminación de los estudios de campaña y el proyecto completo de las obras de la Ruta Nacional No. 177, tramo Villa Constitución - Chapuy; a iniciar de inmediato los trabajos de apertura y ensanche del primer tramo de dicho camino (Villa Constitución - Santa Teresa), y a iniciar y activar las gestiones de terrenos necesarios para liberar la traza completa de la misma obra y de la variante de desvío en San Lorenzo, de la obra de mejoramiento del camino de Rosario a San Lorenzo;

"Que por todo lo expuesto se estima procedente prestar aprobación al convenio de referencia. Por ello, el gobernador de la provincia en acuerdo de ministros, decreta:

"Artículo 1o. — Apruébase en todas sus partes el convenio a que se ha hecho mención y que en copia debidamente autenticada se anexa como parte integrante del presente decreto.

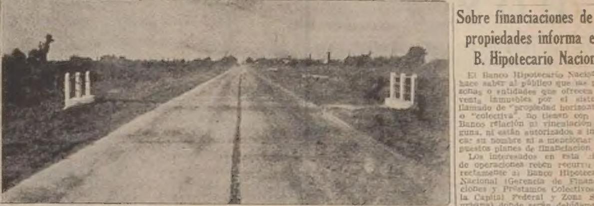
"Art. 2o. — Autorízase al Ministerio de Obras Públicas e Industrias para que por intermedio de la Dirección General de Vialidad reintegre en su debida oportunidad a la Administración General de Vialidad Nacional, previa presentación por parte de este organismo de la documentación pertinente, los importes de los sueldos de que gocen los profesionales cuyos servicios facilitará y de los viáticos que dicha repartición les asigne por su traslado temporario a esta ciudad. También queda autorizado a abonarse directamente a los agentes los viáticos que les corresponda por sus salidas a campaña.

"Art. 3o. — El Ministerio de Obras Públicas e Industrias podrá requerir a la Administración General de Vialidad Nacional, conforme lo dispone el artículo 4o., inciso d), del convenio, la realización de los trabajos de gabinete complementarios de los estudios de campaña, cuyos gastos debidamente justificados, serán abonados por la Dirección General de Vialidad Provincial.

"Art. 4o. — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la partida: "Para gastos de estudios, proyectos y fiscalización obras a iniciarse", cuyo crédito de pesos 1.460.000 está fijado en el plan de $ 360.000.000 aprobado por ley, tomándose los fondos, en carácter de anticipo, de rentas generales, conforme lo dispone el artículo 11 de la ley No. 3476 de Presupuesto General de la Provincia y con cargo de reintegro en su debida oportunidad".







Ha sido suscripto el convenio entre la Dirección General de Vialidad y el Gobierno de la Provincia, para la realización del extenso plan de obras viales recientemente estructurado y aprobado. De acuerdo a este plan se construirán en el territorio provincial numerosos e importantes tramos de caminos, tanto de enlace como troncales, tendiendo así a concretar una activación central en este orden de las obras públicas

Advierte a los obreros la Confederación General del Trabajo, R. Sta. Fe

Relacionado con el conflicto de la Celulosa Argentina de Juan Ortiz, la Confederación General del Trabajo formula a los gremios obreros la siguiente advertencia:

"Que toda resolución solidaria con los huelguistas va en contra de nuestra Central y, que en consecuencia la misma arbitrará las medidas que juzgue conveniente para poner coto a esos actos de indisciplina gremial.

"Conviene que los gremios no olviden que ese movimiento ha sido fomentado por elementos apátridas que responden a directivas foráneas y que el mismo no tiene otro fin que perturbar el normal desarrollo del plan quinquenal saboteando la producción nacional.

"Hace saber asimismo a los gremios afiliados que, toda reunión de carácter intersindical que no sea propiciada por la Central Obrera están en pugna con las directivas impartidas por aquélla y que los gremios que se apresten a fomentar esas reuniones se harán pasible de sanciones punitivas".

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas) 1.24; bajó 0.04.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e Interior Puerto, 12 pies 9 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Ánimas Paracaó, 18 pies.

Calado probable día 3: Puerto, 12 pies 9 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 16 pies 8 pulgadas.

La Aplicación de la Doctrina Peronista en Nuestra Provincia

El general Juan D. Perón, dijo en el acto inaugural de la reunión nacional peronista:

UNO PARA TODOS Y TODOS PARA UNO

"La acción política es una acción colectiva; es menester terminar con la mentalidad individualista. En este sentido, señores, es necesario acostumbrarse a trabajar por equipos, sin sentido personal e individualista, trabajando uno para todos y todos para uno. En esa forma el peronismo conseguirá el objetivo fundamental que conduce al éxito orgánico: fijar un objetivo común y dirigirse rectamente a él con la más absoluta unidad de concepción y con la más firme unidad de acción. En síntesis, se trata de pasar de lo inorgánico a lo orgánico; de la acción disolvente a la unidad de acción; y de la acción individual a la acción colectiva. Este proceso de transformación orgánica, que ha de cambiar la turba por la masa organizada, será en el futuro la palanca que daremos al movimiento peronista y que permitirá levantar y mover a la República para bien de la patria".

EL PANORAMA EN SANTA FE

Santa Fe, cuenta con una autoridad máxima dentro del Partido Peronista y es el Interventor, delegado del Consejo Superior, bajo cuyo mando se halla la reorganización y el cumplimiento de la doctrina justicialista. El es quien siendo intérprete de los postulados básicos del peronismo, debe tratar de que en nuestra provincia se materialicen los ideales que sustenta el Líder de los Trabajadores. Para ello, es menester que se sustituya la mentalidad individualista que ha sabido predominar entre nosotros respondiendo a viejas mañas de la política criolla y al afán de algunos "caudillos y caudillejos", que sólo trataban de llevar "agua a su molino", olvidando que la consigna esencial, era la de trabajar "por todos y para todos". En esa prédica nadie debe flaquear y deben superarse las etapas de la organización partidaria. Ni los llamados dirigentes "de barrios", ni los titulados jefes de "departamentos", ni los señalados "amigos de tal o cual" son los elementos con que tiene que contar el peronismo. Todos esos valores del pasado, hay que despreciarlos y suplantarlos por ese anhelo común de "trabajar en equipos", no de la manera disolvente y mezquina del individualista que busca ventajas. A lo individual tiene que suplantar lo colectivo.

Nadie debe creerse superior a los demás, porque ello creará la desunión y detendrá la organización que se busca, única base para el fortalecimiento partidario. Si ella se hace, compenetrando al pueblo del sentido del justicialismo, la obra será fértil, generosa y patriótica.

"La turba, será masa organizada". Eso es lo que se persigue, reemplazar al pueblo sin control y sin sentido, por un organismo vivo, atento a los problemas fundamentales de la Nación, dispuesto a la defensa de la Revolución, encendido en fervor patriótico por la consolidación de nuestra independencia económica, política y social.

Si el movimiento peronista, tiene trascendencia nacional, también en cada provincia debe latir incontenible el fervor revolucionario. Santa Fe, tiene que aportar su fuerza disciplinada, consciente y organizada. De ese modo, el movimiento partidario santafesino tendrá la palanca, que permitirá en pequeño, "levantar y mover a Santa Fe" para bien de la República.

No significará esto una acción disolvente, sino la contribución santafesina a la gran obra común, a la acción colectiva que reclama el general Perón.

GENERAL PERON

Ingreso a la Escuela de Aviación Militar

Hasta el día 20 de noviembre próximo está abierta la inscripción para el ingreso a la Escuela de Aviación Militar de Córdoba.

Las condiciones y requisitos generales para el ingreso son las siguientes: ser argentino nativo. Los nacidos en el extranjero, hijos de padres argentinos nativos, podrán ingresar a condición de optar por la ciudadanía de los padres dentro de los tres meses de cumplidos los 18 años de edad. Asimismo deberán tener antecedentes personales y de familia honorable.

La edad establecida para el ingreso al Cuerpo del Aire es de 15 años cumplidos antes del 1º de marzo, como mínimo, y menos de 19 al 1º de enero del año 1950. Para los Cuerpos General y Técnico la edad máxima es de 21 años.

Sobre financiaciones de propiedades informa el B. Hipotecario Nacional

El Banco Hipotecario Nacional, hace saber al público que las personas o entidades que ofrecen en venta inmuebles por el sistema llamado de "propiedad horizontal" o "colectiva", no tienen con ese Banco relación ni vinculación alguna, ni están autorizados a invocar su nombre ni a mencionar supuestos planes de financiación.

Los interesados en esta clase de operaciones deben recurrir directamente al Banco Hipotecario Nacional (Gerencia de Financiaciones y Préstamos Colectivos de la Capital Federal y Zona Suburbana) donde serán debidamente informados.

El Banco no dará curso a las operaciones que tramitan propietarios o empresas que invoquen su nombre sin haber obtenido previamente su conformidad, y denunciará a la justicia los casos en que se comprueben engaños.

Prosigue la campaña contra la brucelosis

El Ministerio de Agricultura y Ganadería informa que desarrolla en los partidos de Lobos y Cañuelas un programa de lucha contra la brucelosis bovina, como parte integrante de la campaña que ha de abarcar la cuenca lechera de abastecimiento del Gran Buenos Aires. Se intervienen con tal motivo aquellos establecimientos ganaderos que se acogen al plan de lucha oficial, en los que se realizan las pruebas diagnósticas de prácticas, con equipos portátiles.

Además, de conformidad con las disposiciones vigentes, se prepara el registro de contralor de brucelosis con los establecimientos inscriptos, actualizándose, al mismo tiempo, las informaciones que servirán de base para el mapa nosológico de la brucelosis en el país.

Se autorizó el uso de "pliofilm" para envases de pescado

El Ministerio de Agricultura y Ganadería ha resuelto autorizar, con carácter general, el uso de envases confeccionados con material termoplástico "Pliofilm", de hasta sesenta gramos de contenido neto, para el envasamiento de de filetes salados de pescado, en aceite.

Se ha acordado dicha autorización a raíz de que los estudios e investigaciones practicadas por las dependencias técnicas del citado Departamento, han permitido determinar que no existen razones de orden sanitario que se opongan a la utilización de envases elaborados con el referido material.

IMPORTANTE ACCION DE FOMENTO OVINO

Una de las características de la obra del actual gobierno es el deseo de superación constante e ininterrumpida. Nada hay más contraproducente a la marcha y el progreso de un pueblo, que considerar totalmente o cumplido un fin o alcanzado un límite en determinada actividad.

Sobradamente conocida es la calidad de la producción lanera de nuestra Patagonia. La magnífica selección de las distintas razas ovinas que en el sur argentino se crían, parecería llegado a la perfección, en vista de la estimación de las mismas en todos los mercados del mundo.

No lo ha entendido así el ministerio de Agricultura, ya que considera susceptible de mejoras la producción lanera de nuestro país. A ello se debe la creación en jurisdicción de Río Mayo, zona militar de Comodoro Rivadavia, de una Estación Experimental de Ovinos y Lanas, cuya región de influencia comprende los departamentos de Deseado, Escalante y Río Senguer.

Dicho establecimiento, aun en formación, tiene por objeto realizar la explotación lanar en forma racional, aplicando todos los recursos de la técnica moderna. Y del éxito obtenido en las actividades iniciales, habla bien claramente el hecho de que merced a la esquila, limpieza, desborde, envellonado y clasificación, operaciones realizadas en la Estación con esmerada prolijidad, se han obtenido precios superiores a los de otras producciones de la región.

Pero no puede limitarse el perfeccionamiento a un solo establecimiento fiscal. Es necesario extenderlo a toda la producción de la zona y para ello el ministerio de Agricultura ha suministrado a precios de fomento, entre los numerosos productores modestos existentes, 800 reproductores seleccionados de las razas Merino, Australiana y Corriedale. Y este número ha de ser ampliado el año próximo, a fin de perfeccionar los ganados de las explotaciones pequeñas que más lo requieran.

Mas no paran ahí las iniciativas del citado departamento de Estado. Considerando necesario formar un número considerable de peritos en la materia, en la citada Estación Experimental, una vez terminadas sus instalaciones, funcionará un internado, que será destinado a la enseñanza de los hijos de los ganaderos de la región, a quienes se instruirá en todas las prácticas de las explotaciones ovinas.

Y además, la Estación Experimental tendrá a su cargo una misión de índole sanitaria. En tal sentido, las autoridades del establecimiento han dado comienzo a una campaña tendiente a combatir la sarna, para lo cual ha requerido la colaboración de los productores de la zona, a fin de lograr el saneamiento de las haciendas y los campos mediante una acción coordinada.

El ministerio de Agricultura de la Nación, al no conformarse con la ya depurada producción lanera de nuestro sur, demuestra una absoluta compenetración con la obra de gobierno derivada de la revolución, tendiente siempre a superarse a sí mismo.